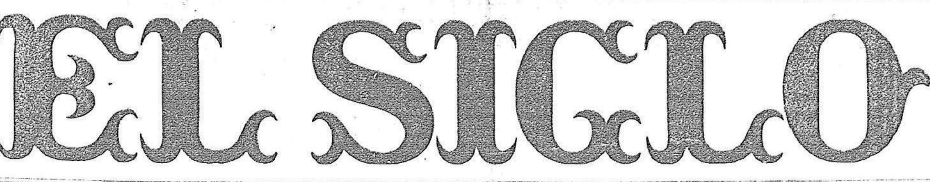
MONTEVIDEO - Lúnes 21 de Mayo de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV Núm. 4,057

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA



SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número suelto	0.10	»
Número atrasado	0.20	»

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. — Señores Mayence Favre y Ca., 18, rue de la Grange Batelière.
EUROPA. — A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin. (con exclusion de Francia, Estados-Unidos y colonias inglesas, Andrea Irigoyen Co. Limited, Londres.

NOTICIAS GENERALES

Liliputienses

Los tabacales trasplantados en el departamento de Tacuarembó á fines de Diciembre y principios de Enero, están ya cubiertos de lozanas hojas.

∴

Como las mil lenguas largas de la prensa han dicho y repetido, en prosa y verso, que el diputado Tavolara obtuvo diez mil pesos en la lotería (lo cual parece fuera de duda), el periódico de San Fructuoso repica fuerte, suponiendo que los bien conocidos sentimientos generosos de aquel ciudadano se revelarán una vez mas con la donacion de crecida suma á favor de la obra de la iglesia local.

∴

Puede considerarse indudable el nombramiento de don Federico Perea para el cargo de oficial 1.º de la Jefatura de Soriano.

∴

Espérase en esta capital á don Eduardo Espinosa, procedente de Mercedes. Ha obtenido una plaza en la aduana ó en la administracion general de impuestos.

∴

Tendrá pozo artesiano la villa Trinidad, dando así un ejemplo envidiable á los demas pueblos de la república que periódicamente sufren el azote de la sequía.

A los recursos allegados por iniciativa del Jefe Político, señor Castellanos, hay que agregar ahora 50 pesos donados por el doctor Gallinal (hijo) y la oferta de la cuota que corresponda á cada contribuyente, hecha por don Fernando Velazco.

∴

A cargo del teniente don Juan C. Gonzalez han llegado de Paysandú á esta ciudad Ciriaco Silva y [illegible] Calquenco, respectivamente destinados al manicomio y al asilo de crónicos.

∴

Son muy favorables las noticias sobre ganadería contenidas en los periódicos del Salto y Paysandú. Uno de ese último punto, comunica que en la provincia argentina de Corrientes luchan los troperos con grandes dificultades, por causa de la sequía, á pesar de andar 10 ó 15 leguas sin encontrar abrevaderos.

Y agrega lo siguiente:

«Por el mismo informante sabemos que en aquella provincia anduvo comprando ganado el señor José Mendisco, destinado á la faena del saladero Liebig's, y que pagaba por él á razon de 9, 10 y hasta 11 pesos oro por novillo gordo.

«Aún no se han lanzado precios por ganado de invernada, aunque podemos adelantar desde ahora que serán algo subidos los precios por haciendas correntinas.»

∴

El ingeniero Diez Ocampo sigue su inspeccion á los viñedos del Departamento del Salto.

Están inmunes de filóxera los de los señores Clavé y C.ª, Brauerd y C.ª, Osimani, Cabiró y Moll, Salterain y Delgado.

Seguirá su tarea visitando los viñedos de Pedro Simen, Roseu, Andreu, Córdoba, Crisanto Lopez, Leonardo Castro, Isidoro Machin, Enrique F. Berro y otros.

∴

Se ha inaugurado el servicio telefónico entre Piedras Coloradas y la ciudad de Paysandú, abarcando la distancia de 10 ó 12 leguas, en una zona rural muy próspera y poblada.

Ayer ó hoy el teléfono funcionaria tambien por vez primera en Emboscada.

∴

En el mes de Marzo ppdo. han sido socorridas por la Sociedad de Beneficencia y Caridad del Salto veinte y cuatro personas menesterosas y enfermas, recibiendo ropas, medicamentos y alimentos.

—Estado de la caja de la Sociedad de Beneficencia y Caridad segun balance del mes de Marzo ppdo.:

Saldo que pasó de Febrero	$	1.152 97
Cobrado en todo el mes	»	300 00
Suma	$	1.452 97
Gastado en el mes	»	77 13
Saldo que pasó á Abril	»	1.365 84

∴

El importe de la suscricion levantada en el Salto, en socorro de los emigrados brasileros, ha sido entregado á don Juan Netto para que este caballero se encargue de obtener en el ferrocarril de Concordia pasajes suficientes para la traslacion de los emigrados á Caseros y atender á la vez á la compra de alimentos y ropas que necesiten para el viaje.

∴

El doctor Escudero trabaja en Rocha á fin de que se lleve á cabo el proyectado puerto de Coronilla, pues una empresa lo destinaría á la exportacion de ganado en pié para Rio Janeiro.

∴

El general Galarza ha comunicado á su hijo el coronel, que sucumbieron trágicamente dos valiosos animales suyos en el Rincon de la Higuera (Soriano).

El presunto criminal es un tigre que opera en las islas del Yaguarí.

∴

¡Qué llover aquí en Montevideo, desde anoche, y á intervalos con acompañamiento de truenos y relámpagos de magestad imponente!

Además, oscuridad tan persistente y densa que ha sido una gloria para el gas, el kerosene y las velas esteáricas ó de otras clases mas modestas.

Si así continuásemos en materia de lluvia, quizás se impondría la súplica al Todopoderoso para que cerrase las cataratas del cielo.

El observatorio meteorológico de Villa Colon anunció probabilidad de recio viento, y de ahí que la Comandancia General de Marina pusiera la señal aplicable al caso.

Felizmente parece que Eolo se muestra razonable.

Gulliver.

El honor de la bandera

El «Huáscar» y la «Esmeralda»

Hoy es el 15.º aniversario del memorable combate naval de Iquique, que llamó la atencion del mundo entero y tuvo inmensa trascendencia en el desarrollo de la guerra chileno-perú-boliviana.

Creemos que nuestros lectores acogerán con interés este hermoso documento, esta comunicacion del 2.º comandante de la nave chilena *Esmeralda*, brillante página de la historia naval sud-americana, trazada por quien es hoy contra-almirante de aquella armada que mas tarde tomó la revancha contra el *Huáscar* activo y temerario al mando de Grau:

«Iquique, 20 de Mayo de 1879.

«Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que el 21 del presente mes, despues de un sangriento combate de cuatro horas con el monitor peruano *Huáscar*, la *Esmeralda* se fué á pique al tercer ataque de espolon del enemigo.

«El honor de la bandera ha quedado á salvo, pero desgraciadamente tenemos que lamentar la pérdida, entre otras, de tres de sus mas valientes defensores: el capitan Prat, el teniente Serrano y el guardia-marina Riquelme.

. . . .

«A las 8.30 a. m. la accion se hizo general. La *Covadonga* se batia con la fragata *Independencia*, haciendo al mismo tiempo rumbo al Sur, y la *Esmeralda* contestaba los fuegos del *Huáscar* y se colocaba frente á la poblacion á distancia de 200 metros de la playa.

«Nuestra posicion era, pues, ventajosa; pero como se nos hiciese fuego desde tierra con cañones de campaña, matándonos tres individuos é hiriendo á otros tantos, el capitan Prat se vió obligado á ponerse fuera de alcance. En este momento, 10 a. m., una granada del *Huáscar* penetró por el costado de babor y fué á reventar á estribor cerca de la línea de agua, produciendo un pequeño incendio que fué sofocado á tiempo por la gente del pasaje de granadas.

«Mientras tanto el *Huáscar* se habia acercado como á 600 metros y á esta distancia continuó la accion cerca de una hora, sin que recibiésemos otra avería que la que dejo indicada. Viendo el *Huáscar* el poco efecto de sus tiros, puso proa á la *Esmeralda*.

«Nuestro poco andar impidió al capitan Prat evitar el ataque del enemigo; su espolon vino á herir el costado de babor frente al palo de mesana, y los cañones de su torre, disparados á toca-penoles antes y despues del choque, hicieron terribles estragos en la marinería.

«El capitan Prat, que se encontraba sobre la toldilla desde el principio del combate, saltó á la jarcia de mesana y de ahí á la proa del *Huáscar* dando el mismo tiempo la voz de *¡al abordaje!*

«Desgraciadamente, el estruendo producido por toda la batería, al hacer fuego sobre el *Huáscar*, impidió oir la voz de nuestro valiente comandante, y de los que se encontraban en la toldilla con él, solo el sargento Aldea pudo seguirlo: tal fué la ligereza con que se retiró la proa del *Huáscar* de nuestro costado. El que suscribe, se encontraba en el castillo de proa y desde allí tuve el sentimiento de ver al capitan Prat, caer herido de muerte al pié mismo de la torre del *Huáscar*. Inmediatamente me fuí á la toldilla y temé el mando del buque.

Mientras tanto nos batiamos casi á boca de jarro, sin que nuestros proyectiles hiciesen el menor efecto. En cambio, las granadas del monitor hacian terribles estragos: la cubierta y entrepuente se hallaban sembrados de cadáveres.

Volvió el *Huáscar* á embestirnos con su espolon directamente al centro del buque. Goberné de manera á esquivar el choque, pero la *Esmeralda* andaba tan poco, que no fué posible evitarlo y recibió el segundo espolonazo por la amura de estribor. Esta vez el teniente Serrano, que se encontraba en el castillo, saltó á la proa del *Huáscar*, seguido como de doce individuos. En la cubierta de éste último no se veia un enemigo con quien combatir, pero de la torre y parapetos salia un mortífero fuego de fusilería y ametralladoras.

«El valeroso teniente Serrano y todos los que le siguieron, sucumbieron á los pocos pasos. La ligereza con que se retiraba de nuestro costado la proa del *Huáscar* y el poco andar de la *Esmeralda* para colocarse á su costado, (único modo como habria podido pasar todo el mundo á la cubierta del enemigo), hacian imposible el abordaje. Por este tiempo nuestra tripulacion habia disminuido enormemente. Teniamos mas de cien individuos fuera de combate; la Santa Bárbara inundada y la máquina habia dejado de funcionar. Los pocos cartuchos que quedaban sobre cubierta, sirvieron para hacer la última descarga al recibir el tercer ataque de espolon del enemigo. El guardia-marina señor don Enrique Riquelme, que durante la accion se portó como un valiente, disparó uno de los últimos tiros; no se le vió mas y se supone fué muerto por una de las últimas granadas del *Huáscar*.

«Pocos momentos despues del tercer espolonazo, se hundió la *Esmeralda* con todos sus tripulantes y con su pabellon izado al pico de mesana, cumpliéndose así los deseos de nuestro malogrado comandante, quien al principio de la accion dijo: *«¡Muchachos! La contienda es desigual. Nunca se ha arriado nuestra bandera ante el enemigo: espero, pues, no sea esta la ocasion de hacerlo. Mientras yo esté vivo, esa bandera flameará en su lugar y os aseguro que si muero, mis oficiales sabrán cumplir con su deber.»*

«Los botes del *Huáscar* recogieron los sobrevivientes, y en la tarde del mismo dia fuimos desembarcados en Iquique en calidad de prisioneros.

«Acompaño á V. S. una relacion de la oficialidad y tripulacion que han salvado y que se hallan prisioneros en este puerto.

«Dios guarde, etc.—*Luis Uribe*.—Al señor comandante general de marina.»

Alto ahí, caballeros!...—El Gobierno ha dispuesto que vaya la *Suarez*, solamente, á Buenos Aires, debiendo partir el 23. Como se trata de un acto de cortesía internacional, algunos generales ó jefes y empleados del Ministerio, piensan aprovechar el viaje de la cañonera para ir á divertirse á la capital argentina.

Este deseo es muy natural; pero tiene mucho de ridículo, el que un buque encargado de una mision especial tan importante, vaya con pasajeros. Una sola persona, fuera de la dotacion, estorba á bordo de cualquier buque de guerra; pero parece que en nuestro pais consideran las naves como una especie de *carruajes á flote*.

Lo correcto sería que, si esos señores quieren ir á presenciar las fiestas mayas, tomen pasaje en uno de los vapores de la carrera, con lo que ganarán ellos en comodidad, y, en seriedad, la mision del buque de guerra.

Velocipedismo—Desde que existe el Club Nacional de Velocipedistas, pocas veces se ha celebrado una fiesta tan animada como la que se efectuó ayer en el Camino Corrales.

Ante numeroso público y con asistencia de la mayor parte de los socios del Club, se verificaron las carreras anunciadas, á la hora fijada de antemano.

Para demostrar la armonía y entusiasmo de los corredores, basta el dato de que solo uno de los anotados no tomó parte. Y que, al revés de otras ocasiones en que á última hora suelen faltar varios anotados, esta vez se presentaron algunos á última hora, recabando permiso para poder entrar en la liza, el que hubo de serles rehusado por estar cerrado el programa respectivo hacia dias. Estos guardan sus brios para la próximas lides, en las que no les faltará ocasion para lucir sus fuerzas.

A las 3 p. m. estaban en su puesto la Comision de carreras, jueces de bandera, jueces de raya, etc., y puestos en línea los corredores del primer grupo, se dió la señal de partida.

A pesar del fuerte viento que reinaba, se corrió el tiro con suma rapidez, llegando á la raya con muy poca distancia unos de otros en el órden siguiente: 1.º S. Garuchaga, 2.º Miguel Jaureguiberry, 3.º Alfredo Pablo, 4.º Juan Aguerre Los demás distanciados.

Acto continuo se procedió á la partida de los corredores del segundo grupo, correspondiéndoles el número de llegada en la siguiente forma: 7.º J. Duhart, 8.º P. Galusso, 9.º Cornelio Pitzer, 10. F. Schiuca, 11. M. García. Los demás distanciados. Los cuatro corredores primeros de este grupo igualmente llegaron muy cerca unos de otros, habiendo momentos de lucha en que era imposible poder aventurar cual sería el ganador, pues recien en el último instante lograban desprenderse unos de otros.

Habíase proyectado correr el tiro de los 1000 metros con bicicleta reumática, para establecer un nuevo *record*, para lo cual se hallaban alistados algunos de los mejores campeones, pero hubo de desistirse en vista del fuertísimo viento que reinaba.

Terminadas las carreras, se reunieron todos los socios en el local social, en donde la Comision Directiva proclamó el resultado, por el cual correspondian por derecho, y en virtud del tiempo invertido en la carrera: El primer premio á J. Duhart, el segundo á P. Galusso y el tercero á J. Garuchaga. Los tres ganadores es la primer vez que entraban en lucha y deben su triunfo en primer lugar á su destreza, especialmente el jóven J. Duhart, que está en vía de resultar uno de los mejores corredores con que contará el Club en lo sucesivo, y en segundo lugar á lo favorecidos que iban en el handicap.

La entrega de los premios se efectuó en el acto, siéndoles colocadas las medallas á los ganadores por los miembros de la Comision Directiva, en cuya ocasion se brindó por la prosperidad del Club por los ganadores, etc.

En seguida el jóven aficionado P. Aragunde, sacó una fotografía de los corredores que se hallaban presentes, entre los que se encontraban los ganadores ostentando orgullosos sus medallas, que bastante trabajo les habia costado ganarlas.

Concluimos este relato, deseándole prosperidad al Club y felicitándole por el acierto con que es administrado por parte de su Comision Directiva, la que en el breve tiempo que está á su frente, lo ha hecho prosperar de un modo notable, hecho que quedará plenamente confirmado cuando se haya realizado el campeonato de velocidad.—*Biciclo.*

Recuerdo desinteresado—Ayer el Centro Naval Argentino celebraba el aniversario de su fundacion en su 12º año de existencia y la Asamblea decidió dirigir un telegrama á nuestro amigo y compañero de trabajo Santiago J. Albarracin, que se encuentra aquí emigrado, desde los sucesos políticos del año pasado.

He aquí los términos en que está concebido el despacho:

A Santiago Albarracin, Montevideo.—Buenos Aires, Mayo 20.—La Asamblea del 20 de Mayo se congratula en saludar á usted como iniciador entusiasta de la fundacion del Centro Naval.—*Emilio Bárcena.*

La Oficina de Canje en el extranjero—Nos es siempre grato poder consignar en nuestras columnas todo aquello que significa algo honroso para nuestro país, sobre todo cuando es desde el extranjero que se dirijen elogios para alguna de las ramas ú oficinas de la administracion pública, porque eso revela que los esfuerzos de los hombres laboriosos son siempre y en todas partes bien apreciados.

Hoy tócanos hacer públicas honrosas apreciaciones para nuestra oficina de Canje Internacional, á cuyo frente se encuentra el señor don Pedro M. Riviére; es desde Chile que nos llegan tan halagadores testimonios para nuestro pais.

Cuando una personalidad de la talla del doctor don Luis Montt, director de la Biblioteca Nacional en Santiago, se adelanta á hacer manifestaciones tan espontáneas y tan desinteresadas, como las que se leerán mas adelante, es un deber hacerlas conocer por medio de la prensa, como un estímulo para aquellas personas que se han hecho acreedoras á semejantes distinciones:

«Legacion de la República Oriental del Uruguay.—Santiago, Mayo 11 de 1894.—Señor don Pedro M. Riviere, director de la Oficina Internacional de Canjes.—Estimado compatriota: Con especial agrado he cumplido su recomendacion de significar al señor R. A. Laval sus agradecimientos por la opinion que le manifestó á nuestro distinguido compatriota el doctor Mariano Ferreira, sobre los buenos servicios internacionales de la Oficina que tan dignamente dirige usted.

Como un cumplimiento á esa manifestacion, tengo el gusto de enviarle una carta que me dirigió el señor Laval y un ejemplar de la memoria oficial del Ministerio de Justicia é Instruccion Pública de Chile, que contiene en la pág. 261, una mencion de la Oficina de Canjes de Montevideo, que es un título de honor para usted y una recompensa y estímulo á su laboriosidad y competencia.

El recuerdo espontáneo que el sabio director de la Biblioteca Nacional doctor don Luis Montt hace de la oficina de usted, manifestando al Gobierno de Chile que «se envian á las bibliotecas americanas • las publicaciones que posee el depósito destinado • á ese objeto, pero que no se obtiene la misma re• gularidad en los retornos *con excepcion de la ofi• cina de Canjes Internacionales, de Montevideo, • que hace sus remesas periódicamente*, » es una mencion altamente honrosa y significativa y una prueba de los servicios que presta su oficina remitiendo al mundo entero con regularidad, las publicaciones que proporcionan á los demas paises los datos convenientes para apreciar nuestras riquezas, nuestra cultura y nuestra marcha como nacion.

Acepte usted, distinguido compatriota, mis felicitaciones por los buenos servicios que presta usted á la República en su laboriosa y ejemplar oficina, y las protestas de mi consideracion y aprecio.—Firmado, *Dionisio Ramos Montero.*

Biblioteca Nacional—Santiago de Chile, 10 de Mayo de 1894.—Señor don Dionisio Ramos Montero—Muy señor mio:—Me es muy agradable enviar á usted dos ejemplares de la Memoria de Justicia é Instruccion Pública, correspondiente á 1893, tomo I, en la que se hace una mencion especial de la oficina de Canjes Internacionales de Montevideo, á cargo del señor don Pedro M. Riviere, oficina que se hace notable por la regularidad de sus envios, prestando así un valiosísimo concurso á esta Biblioteca Nacional.

Ruego á usted tenga la bondad de significar al señor Riviere mis felicitaciones por la buena organizacion que ha dado á la oficina que tan dignamente dirige.

Soy de usted señor muy affm. y S. S.—Firmado—*R. A. Laval.*

Agradecimento—Ana Grasse de Pons y Helena Grasse, agradecen á sus relaciones las manifestaciones de condolencia de que han sido objeto en su reciente duelo.

En memoria de Artigas—Los trabajos que se han iniciado para honrar la memoria del general Artigas, en ocasion del aniversario de su natalicio, adelantan rápidamente y ya hay numerosas é importantes adhesiones, entre éstas la de la Comision de la Granja Escuela Artigas, que se asocia con una velada literario-musical.

Esa velada tendrá lugar en uno de los teatros de Montevideo y seguramente obtendrá éxito completo.

Entre los festejos que se proyectan, hay la idea, muy aceptada, de hacer una peregrinacion á la Mesa de Artigas, análoga á la que se llevó á cabo hasta la playa del Arenal Grande en la Agraciada.

Para esta noche están citados los miembros que componen la comision organizadora, á las ocho, en el local del Liceo Joaquin Suarez, calle Rio Negro.

Teatros—A pesar del calor sofocante que reinó durante todo el dia de ayer y que se hacia insoportable á la noche, nuestro público, que en la tarde habia salido á respirar aire mas fresco por nuestras calles y paseos, acudió á los teatros en gran número.

EN SOLÍS — Numerosa y selecta era la concurrencia anoche en nuestro primer coliseo; la espaciosa sala estaba de bote en bote, no habia un solo palco vacío, en todos ellos veíanse distinguidas damas y señoritas, que lucian sus galas y su espléndida belleza.

Miss Ada Thompson recibió, pues, un elocuente testimonio de lo mucho que han gustado sus originales danzas y le tributó aplausos entusiastas cuando bailó la «Gavotte Incroyable», llamándola varias veces á la escena.

NUEVO POLITEAMA — No obstante la partitura de Donizetti y que su principal intérprete, Luisa Tetrazzini, cantaba en *Lucía di Lammermoor*, no habia en el Nuevo Politeama tanta concurrencia, como lo esperábamos; sin embargo, tampoco eran escasos los espectadores y las espectadoras, especialmente las cazueleras.

La preciosa aria del *Barbero de Sevilla* fué cantada por la Tetrazzini con esa encantadora gracia y facilidad, que en ella son tan notables, valiéndole nutridos aplausos, lo mismo que en el *delirio* de Lucía.

SKATING PALACIO — La inauguracion del espléndido salon de patines en el balneario de la calle Piedras, anunciada para esta noche, ha tenido que ser suspendida á consecuencia del temporal que reina.

El miércoles tendrá lugar la inauguracion del Skating-Palacio indefectiblemente.

Nada se pierde por esperar unos pocos dias mas y las damas de la Cruz Roja Oriental obtendrán mayor éxito, como que el producto de la fiesta será entregado á la meneritísima asociacion.

CIRCO PODESTÁ-SCOTTI — El programa de la funcion no pudo ser totalmente llenado, porque la tormenta de viento y de lluvia, que se desencadenó anoche y que hoy continúa, obligó á la concurrencia á desalojar la gran tienda del circo, huyendo del agua que se filtraba por las lonas.

Las pruebas y ejercicios ecuestres muy bien ejecutados. Felisa de La Plata fué aplaudida y el público pidió que bailara.

El *Otelo de chiripá* en su segunda representacion ha gustado más que la primera porque los artistas que en ella tomaron parte tenian mas seguridad en el desempeño de sus papeles.

El autor, señor Saenz, fué llamado por el público que deseaba aplaudirlo.—*Spectator.*

Telegrama sanitario—El presidente de la Junta de Sanidad recibió el siguiente telegrama:

Buenos Aires, 20—El cónsul argentino en Rio de Janeiro ha dirigido un telegrama al Departamento de Higiene comunicando que el dia 16 del actual ocurrieron en esa ciudad siete defunciones por fiebre amarilla.

En ninguno de los buques en cuarentena ha ocurrido novedad, segun lo comunicado por los guardias sanitarios al Departamento de Higiene.

Queda complacido S. E.

Cumplimos un deber insertando la siguiente carta, en la que pudo omitir S. E. lamentaciones que no les exigía la sencillez del caso, y la forma dubitativa que se empleaba.

Por otra parte, ellas importarian merecida retribucion á justas quejas que ha insertado este diario, sobre muchas y muy notables inexactitudes noticiosas de la Legacion del Brasil:

Legacion de los Estados Unidos del Brasil.—Montevideo, 21 de Mayo de 1894.—Iltmo. señor director de EL SIGLO.—Presente.—S. Excelencia el señor ministro hízome el honor de encargarme que pidiera á V. S. la rectificacion de algunas afirmaciones que contiene su edicion de ayer y que se relacionan con los asuntos brasileros.

S. E. fué efectivamente anteayer á bordo del vapor *Eolo*, á fin de despedirse de su particular amigo el Exmo. señor doctor Ernesto Frias, con quien estuvo conversando todo el tiempo en compañía del señor F. Gomez y no tuvo por lo tanto S. E. conferencia alguna con el señor Salgado, á quien ni siquiera vió á bordo. Por lo demás, no sería de extrañarse que el señor Ministro correspondiese á las atenciones de cualquier caballero emigrado, ó que conversase con cualquiera, sin que por esta circunstancia se encontrara impedido de usar la máxima actividad y energía para combatir y anular la accion de la antipatriótica revolucion riograndense.

Lamenta S. E. que el diario de V. S. haya sido mas de una vez mal informado.

Esperando de su fineza la rectificacion que el señor ministro solicita, presento á V. S. las seguridades de mi respetuosa consideracion.—*Marques de Carcalho*, secretario de legacion.

Fuerzas castilhistas—Segun informes procedentes de la ciudad de Rio Grande, el gobierno cuenta en el vecino Estado con un ejército efectivo compuesto de las siguientes fuerzas:

Division del general Lima y del senador Pinheiro Machado	4.800 hombres
Division del general Hipólito	2.500 »
Division del coronel Sampaio	1.900 »
Division del general Arturo Oscar	1.500 »
Division del coronel Fermin de Paula	800 »
Division del coronel Guatimosin	700 »
Division de Santos (filho)	500 »
Division de Elias Amaro	500 »
Guarniciones de Rio Grande, Pelotas, Bagé, Porto Alegre, Uruguayana, Santa Victoria, etc.	5.500 »
Personal de la flotilla del Alto Uruguay	300 »
Total	19.000 hombres

Investigacion—Don Santiago Fabini, inspector de las oficinas de rentas, ha sido comisionado por el Ministerio de Hacienda, para que se traslade al departamento de Artigas y proceda á una investigacion en la marcha administrativa de la Junta Económica del mismo departamento.

Candidato—El mayor Anselmo Torres, es candidato para ocupar el cargo de 2.º jefe del regimiento 4.º de Caballería, vacante por haber sido nombrado el coronel Julio Gutierrez, 1er. jefe del regimiento 3.º de la misma arma.

Otro crimen en San Ramon—San Ramon, Mayo 20—Una detonacion de arma de fuego alarmó hoy á toda la poblacion.

Averiguada la causa, súpose que el guardia civil que custodiaba la puerta de la casa donde se asiste el moreno Manuel Ferrer, herido por el comisario de la localidad en la noche del 15 del corriente, hecho que conocen detalladamente, hizo fuego contra el citado moreno, que se habia echado de la cama al suelo huyendo repentinamente.

Cuando el guardia civil lo vió disparar le apuntó y descargó el arma, sin herirlo.

Ferrer entró en la iglesia que dista una cuadra de la casa, produciéndose el consiguiente alboroto. Muchas mujeres se desmayaron, sorprendidas de la entrada brusca del criminal y de sus perseguidores.

Hubo una escena prolongada dentro del templo, pues el moreno se resistia á volver á la casa donde se asiste.

Créese que Ferrer no está en su cabal juicio.—*El corresponsal de La Tribuna.*

El presidente en el dique Cibils-Jackson—Ayer de tarde fué al dique Cibils en el *Lavalleja* el señor presidente de la República acompañado por los coroneles Tezanos y Pigurina, don Manuel Perea, oficial 2.º de la Comandancia General de Marina; el doctor Felippone, comandante Risso y otras personas, con el objeto de visitar la cañonera *Artigas* en reparacion.

Antes de regresar á tierra los paseantes, fueron obsequiados con un refresco en las oficinas del dique y á bordo de la cañonera.

Sobre el crímen de Illescas—Dice un corresponsal de la Florida:

«En el paraje Barra de Illescas el dia 14 del corriente se cometió un crímen en la persona de don Eusebio Rodriguez, por el individuo Juan F. Caballero.

Declaró el matador, á quien capturó la policía del comisario don Cleto Miranda, de la 9.ª seccion, que él habia ido á casa del finado Rodriguez á cobrarle un arrendamiento y que como éste se negara á pagárselo, y como resultancia de una acalorada discusion que sostuvieron, Rodriguez lo agredió cuchillo en mano, y fué entonces que se vió precisado á tirarle simultáneamente los dos tiros de su pistola, pegándole en la boca y dejándole muerto.

Dijo á la vez el matador que con la conciencia de que lo habia muerto al otro en defensa propia, en el momento de rodearle la casa para prenderlo la autoridad, ensilláta su caballo para venir á presentarse al coronel don Manuel Alcoba, conocido vecino de este departamento.

Ayer ha sido conducido el criminal á Florida, despues de las declaraciones de estilo ante el juez de Paz respectivo. El médico de policía, doctor Goglielmetti, vino á la estacion Mansevillagra á practicarle la autopsia al muerto Rodriguez.»

Política

Comision departamental nacionalista

Verificóse ayer en el local del Centro Gallego la reunion de los delegados de las secciones del departamento de Montevideo para proceder á la eleccion de Comision Directiva departamental del partido nacionalista

Además de los delegados reunidos, habia una barra compuesta de buen número de nacionalistas.

En aquel acto y antes de procederse á la votacion, hicieron uso de la palabra los señores Lauro B. Rodriguez, Navarro y el jóven Luis A. de Herrera, que pronunció un oportuno discurso en que se hizo intérprete de ideas avanzadas y progresistas de la juventud de su partido.

Tambien habló el señor don Lino P. Cueva.

Dos listas circulaban para componer la Comision Departamental, bajo el título de *Lista Union* y *Lista Radical*.

La primera triunfó por inmensa mayoría. Practicado el escrutinio, fueron proclamados para componer la comision departamental los señores siguientes:

LISTA UNION — *Titulares* — Emiliano Ponce de Leon, Manuel R. Alonso, Juan A. Smith, Lauro B. Rodriguez, doctor Rosalio Rodriguez, doctor Escolástico Innes, Carlos Susviela, Carlos Camusso, Manuel E. Rovira.

Suplentes—Rodolfo Vellozo, Demetrio Erausquin, Juan M. Novoa, Felipe D. Segundo, Nicolás Chápores, doctor Arturo Berro, José Arrarte, Arturo Lerena, Federico Brito del Pino.

Fiestas de San Isidro

En las Piedras

Habíamos perdido el tren ordinario que conducía á la comitiva y, ¡coincidencia extraña! la cosa le pasó á tantos, que sin notable recargo en el precio del pasaje, pudimos tomar un tren expreso. La idea se le ocurrió, precisamente—y es natural—á uno. Y la emitió tímidamente. La empresa pareció colosal! Pero las ganas de concurrir á las fiestas eran tantas, que hubo quien animó á los indecisos quien se ocupó de la colecta, quien contrató el viaje, y todo esto con un éxito tan espléndido, que aun sobraron doce pesos, los cuales, justo es decirlo, se destinaron por aclamacion para los pobres.

Y llegamos á las Piedras con una prontitud que no conocíamos hasta ahora.

El pueblo vestia el aparato de las grandes solemnidades, y este aparato era un justo homenaje que se rendia al Santo Patrono, Isidro, al ministro de la Guerra, que fué en representacion de S. E. el presidente de la República, al general García, que acompañaba al ministro, á un séquito casi innumerable de oficiales que acompañaban al general García, á los invitados de Montevideo, que fueron muchos, y á los vecinos de algunas leguas á la redonda, que se dieron por invitados y que tambien fueron muchos.

Las fiestas ya habian principiado el sábado, porque fiesta es para un pueblo de aquellos la venida de todo un señor obispo auxiliar, al cual, naturalmente, se le hizo una brillante recepcion con correspondiente acompañamiento hasta la iglesia. Allí ofició brevemente.

Despues, empezó el ruido ensordecedor de las bombas, cohetes y la banda, todas vibrando á un tiempo, con notable detrimento de la armonía y de otras bagatelas musicales.

Mas tarde un público numeroso se extasiaba ante la representacion nunca vista de un teatro automático y un Judas, como ya se ven pocos.

En el 2.º dia la fiesta principió con la primera luz de la mañana. Es verdad que algun tiempo se perdió ó se empleó en los preparativos, pero ya á las 7 1/4 procedía la comision de Caridad á la distribucion de alimentos entre los pobres. Y continuó cumpliéndose el programa con loable puntualidad.

A las 10 1/2, solemne ceremonia religiosa, de 2 á 3, juegos populares en la plaza, despues, la distribucion de premios á los alumnos de las escuelas públicas, y mas tarde, y como natural consecuencia de esto, un discurso del señor Chucarro, otro del señor Crespi y otro mas del general Diaz.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

De noche, gran baile en los salones del Club Solís. Asistió á él toda la comitiva oficial.

Y mientras las parejas danzaban alegremente, sin preocuparse ni poco ni mucho de la lluvia que afuera caia á torrentes, el popular Podestá-Scotti, que se habia propuesto admirar al pueblo de las Piedras con la primera representacion del drama criollo *Otello*, hubo de suspender la funcion, porque «respetable público, se viene una tormenta de no te muevas,» como dijo Rafetto.

Alguno refunfuñó. Pero se conformó cuando sintió que el agua entraba por las telas de la carpa como Pedro por su casa y cuando Podestá agregó á su discurso á manera de apéndice: «las tarjetas sirven para mañana».

Resumen: unas fiestas animadísimas, cual no las esperaba San Isidro, patrono de Las Piedras.

Sport—CARRERAS EN BUENOS AIRES—He aquí el resultado de las carreras corridas ayer en Buenos Aires:

Primera: 1.º Bogey, 2.º Siivertail, 3.º Hierofant.
Segunda: 1.º Alcalde, 2.º Madreselva 3.º Luisita.
Tercera: 1.º Primera, 2.º Mismary, 3.º Siret.
Cuarta: 1.º Alina, 2.º Danton, 3.º Cábula.
Quinta: 1.º Ravachol, 2.º Sebastopol, 3.º Alejandrina.
Sexta: 1.º Silex, 2.º Guerrillero.
Séptima: 1.º Bogey, 2.º Libertad.

Dividendos pagados en el Sport Uruguayo:
Premio Ajó: Alina á ganador, pesos 10.20. A placé: Alina, pesos 3.85; Danton, pesos 3.60.
Premio Chascomus: Revancha á ganador $ 20.30, A placé Revancha $ 5.38, Sebastopol $ 4.33.
Premio Punta Lara: Bogly á ganador $ 12.60, á placé Bogly $ 4.23, Libertad $ 5.35.
Premio Santa Rita: Bogly á ganador $ 5.10; á placé Bogly $ 3.86; Silvestrail $ 3.40.
Premio Ensenada: Silex á ganador $ 4.50.

El capitan Cruces—Este militar irá á Buenos Aires agregado á la legacion, para concurrir á las fiestas que allí se celebrarán el 25.

El puerto de la Coronilla—En estos dias se vá á presentar al Cuerpo Legislativo una solicitud de muchos hacendados, pidiendo la sancion del proyecto del señor don Eduardo Cooper para que se habilite el puerto de la Coronilla para la exportacion de ganado en pié.

Dalmiro Costa—Dice *Los Andes* de Mendoza de fecha 15 del corriente:

«Desde el domingo pasado se encuentra en esta ciudad el distinguido pianista argentino Dalmiro Costa, quien nos ha manifestado su intencion de dar algunos conciertos en el teatro municipal.

Permanecerá dos meses en Mendoza; así que los que no han oido al eximio ejecutante, tendrán ocasion de aplaudirle con nosotros».

La «Artigas»—Para el jueves de esta semana, probablemente, quedará pronta la cañonera nacional *General Artigas* y podrá salir del dique Cibils.

Pena de muerte—En la causa seguida á Marcelino Silva, acusado de un horrible crímen, el señor Platero pide para el reo la pena de muerte.

Sociedad Helios—El 23 del corriente se verificará en el local de esta progresista sociedad, que cada dia aumenta sus elementos, una tertulia familiar, que como todas las que allí han tenido lugar, ha de resultar animadísima.

Defunciones—Josefina Perez de Efferrano, oriental, 24 años, casada, calle Constituyente número 86.

Un feto hijo de Juan Bentivoglio y María Pernigeti, calle Valparaiso núm. 22.

Amilcar Donati, oriental, 13 meses, calle 25 de Agosto núm. 265.

Gregorio Lopez, oriental, 59 años, soltero, Hospital de Caridad.

Josefa Catala, oriental, 54 años, soltera, calle Reconquista núm. 99.

Rosalia Matos Gonzalez, española, 47 años, casada, calle Guaraní núm. 61.

Maria Carle de Prando, italiana, 74 años, viuda, calle Tacuarembó 171 A.

Don Benito Salazar—Se encuentra en Rocha, bueno y sano, este farmacéutico que estuvo establecido con botica en la calle Canelones esquina Yeguaron.

La policía hacia indagaciones sobre su paradero, porque alguien que debe confundir un huevo con una castaña, fácilmente creyó encontrar notable parecido entre los retratos de la cabeza del descuartizado y la cabeza del señor Salazar, de quien no se tenian noticias.

Hay una enorme desemejanza entre una y otra, así como entre las descripciones del físico de la desconocida víctima y del señor Salazar.

Noticias policiales—El comisario de la seccion 7.ª remitió á un sujeto que agredió á otro á bastonazos, ocasionándole una herida en la frente.

El herido fué curado por el doctor Grolero.

El hecho ocurrió en las calles Mal Abrigo y Asambles, por donde transitaba el agredido.

—El comisario de la seccion 2.ª remitió al departamento central de policía á los individuos José Pinto y Carmelo Guaria, los que se trabaron en pelea en el despacho de bebidas que existe en la calle General Liniers núm. 176.

De la riña resultaron ambos heridos, uno en el costado izquierdo de la cara y el otro en la ceja del mismo lado.

Al Hospital de Caridad fué remitido ayer por el comisario de la seccion 1.ª el marinero Francisco Oliveira perteneciente á la tripulacion del transporte brasilero *Itaypú*.

Dicho marinero se hallaba en la barraca del Plata situada en la calle 25 de Agosto y cayó al muelle debido á encontrarse ébrio, sufriendo una herida de bastante consideracion en la cabeza.

—Por la calle 25 de Agosto transitaba el individuo Juan Cachulo en completo estado de ebriedad, cuando al llegar á la esquina Yacaré tuvo la desgracia de caer al suelo, ocasionándose una herida en la cabeza.

El doctor Felippone, médico forense de servicio, practicó la primer cura al herido, que fué trasportado despues al Hospital de Caridad.

—José M. Megliano recibió un bastonazo que le aplicó un individuo que no conocia. Aprehendido que fué éste, se constató que era un demente.

El hecho ocurrió en la puerta de un almacen que es de propiedad de don Pascual Casurrotti y que está situado en la Avenida General Rondeau número 54.

—En la calle Uruguay esquina Dayman se trabaron en pelea ayer los individuos Domingo Almeira y Bonifacio Trigo, resultando este último con varias contusiones en la cabeza que le ocasionó su adversario con un baston.

El herido fué curado en la botica del señor Ferrús, próxima al lugar del suceso.

El heridor fué aprehendido por un guardia civil de la seccion.

—Se presentó el vendedor de números de lotería Cárlos Dati, manifestando que en momentos que pasaba por la calle Solís, entre las de 25 de Mayo y Cerrito, vendiendo números, fué llamado por un individuo á quien no conoce, el que le pidió los billetes para elegir.

Dati le dió los números que tenía, 58 quintos, y tan pronto como el otro los tuvo en su poder, emprendió la fuga, asilándose en la iglesia de San Francisco.

Dati corrió tras él y encontrando al cura párroco, monseñor Martin Perez, le preguntó si no habia visto entrar á un hombre.

El sacerdote respondió que sí, agregando que habia salido por la puerta de la sacristía.

En el puerto—A simple vista se notó hoy á la 1 p. m. cierto movimiento á bordo del crucero brasilero *República*, al aumentar la fuerza del viento, sin que tuviera nada de extraordinario.

El hecho se explica así: el *República* garreaba por la aleta de babor del *Andrade* y por la mura de estribor de un vapor inglés, á distancia de 3 ó 4 cábles.

Los remolcadores *Solís* y *Plata* le prestaron auxilio en seguida, llevándolo á fondeadero mas seguro.

Corredores de semana—Corresponde ejercer dicho cargo en el Centro Comercial al señor Fernando Pou, como titular y al señor Jorge Davison, como suplente.

El hombre cortado en pedazos

Buenos Aires, 20.

Nuestras predicciones se van cumpliendo al pié de la letra tal cual las hemos manifestado, en el asunto del hombre descuartizado.

El hecho ha sido demasiado novedoso y difícil para que una institucion embrionaria como nuestra policía resultase capaz de descubrir fácilmente la verdad; porque francamente, es muy diferente, atrapar ladrones por medio de otros ladrones que se denuncian, que obtener un éxito en un asunto tan misterioso.

Sin embargo, bueno es tambien recordar que la institucion no progresará mientras se pretenda hacer de ella un batallon de línea y á los empleados, sus oficiales, escándola del rol civil que debe tener. Un vigilante sabe hoy mas de cargar ó descargar un Mauser que de parecerse en las calles y portarse cumplidamente con el público.

¡Es que el gobierno ha hecho caso omiso de la opinion, quitando á Buenos Aires la mas útil y benéfica institucion para su bienestar y tranquilidad!

Bueno sería saberlo, para que cada cual tome entonces sus precauciones.

Ahí están sino los asesinatos ocurridos que no se ha adelantado un ápice sobre ellos y que son el de la calle Rivadavia y Artes, el de Ayacucho y Cangallo y otros mas, que conociéndose en unos víctimas y victimarios y en otros las víctimas, ha quedado todo, en la impunidad y misterio. Esto es ilógico y desalentador y no creemos que el gobierno quiera enagenarse la voluntad del vecindario de la capital tolerando estas cosas.

Sobre el hecho del descuartizado, hubo momentos que las grandes pesquisas de la policía, pedían la cabeza para terminar felizmente las diligencias; la cabeza no se hizo esperar y se presentó en la forma casual que se sabe.

¿Qué mas quiere? ¿Que el descuartizado hable y que los autores se presenten?

Se nos narra un nuevo incidente cómico, ocurrido á uno de los pesquisas policiales con motivo de pretender averiguar á una hora avanzada, lo que habia dentro de una bolsa de papas, que servía de muestrario en un almacen de la ciudad.

Parece que el dueño del almacen demostró al pesquisa con argumentos contundentes que disfrazarse de papero y solicitar comprar ó vender el artículo á las 11 de la noche, era algo imposible si no demasiado ridículo.

Anoche corrian rumores varios sobre las diligencias que se practican.

Se daba como cometido el crímen en una bodega de los buques últimamente llegados del extranjero, dándose entonces fundamento á la limpieza del cuerpo y la sal y el aserrin para su conservacion.

Sotto voce se decía tambien que la cabeza no ajustaba al resto del cuerpo, quedándole á éste á la manera de los bustos de muñecas chicas á cuerpos obesos. Sin embargo, la ciencia y la fijacion matemática que se ha hecho de los bordes de las heridas, parecen confirmar la idea de que se trata de la cabeza del hombre descuartizado.

Los óleos, acuarelas, retratos al lápiz, bustos en yeso, que se trabajan en el juzgado de instruccion, por artistas conocidos, van á ser terminados en breve, exponiéndose todos simultáneamente para la mejor identificacion del cadáver.

Visita al presidente—El almirante Gonçalves y la oficialidad de los buques brasileros, deben hacer hoy la visita oficial de costumbre al presidente de la República.

Instruccion Pública—La Direccion General de Instruccion Pública, ha resuelto que la señorita Margarita Ipar pase á regentear la escuela de Santa Clara, departamento de Treinta y Tres, trasladándose para desempeñar la Direccion de la rural núm. 14, al señor Cal y Dominguez.

—La señorita Rosa Monti, ha sido nombrada por la Direccion General de Instruccion Pública, para desempeñar el cargo de maestra de la escuela de primer grado núm. 1, establecida en el departamento de San José.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto nombrar á la señorita María Abramo, para desempeñar el cargo de maestra interina de la escuela rural núm. 7, establecida en el departamento de Rivera, en reemplazo del señor Secundino Mieres que lo desempeñaba.

—Los vocales de la Direccion G. de I. Pública, celebrarán hoy de la tarde sesion ordinaria para tomar en consideracion varios asuntos entrados á despacho.

Heridos—Mayo 19—Entraron al Hospital de Caridad los individuos siguientes: Juan Stamboni, mercachifle, con herida de los tegumentos y fractura de las falanges de los dedos mayor y mediano del pié izquierdo y Eleuterio Lavandera con herida del cuero cabelludo en la region occipital; éste último lo llevó la autoridad policial.

Mayo 20—La 1.ª seccion de policía, remitió al Hospital de Caridad el individuo Antonio Riveiro, oriental, albañil, con herida penetrante ántero-lateral izquierdo de la base del torax; la 4.ª seccion de policía remitió á Constante Visulo, italiano, carrero, con tres heridas en el abdómen, una del torax y otra de la cabeza.

Hospital de Caridad—En las 41 horas transcurridas, entraron enfermos: civiles, 20; militares, 1; mujeres, 3; total: 24.—Orientales, 9; argentinos, 2; españoles, 5; italianos, 6; brasileros, 1; austríacos, 1; total: 24.

Salieron de alta: civiles, 10, militares, 3; mujeres, 1; total: 14.—Orientales, 5; argentinos, 1; españoles, 4; italianos, 3; brasileros, 1; total: 14.

Fallecieron: civiles, 1; total: 1.

Existencia de enfermos hoy 21: civiles, 271; militares, 28; mujeres, 96; total: 395.

Metálico amonedado—Llegado ayer por el *Helios*:

De Paysandú—á B. Tejada 400 pesos, á Nery y C.ª $ 255,77.

De Buenos Aires—á E. Juliá 3.000 pesos.

—Llegado hoy por el *Labrador*:

De Nuevo Berlin—á Alvariza y C.ª $ 814,33.

—Llegado ayer por el *Vénus*:

De Nueva Palmira—á Alvarez y C.ª 400 pesos.

—Llegado hoy por el *Urano*:

De la Asuncion—al Banco de Lóndres 300 pesos.

De Villa Pilar—á M. Ferreira 80 pesos, al mismo 1.000 pesos moneda argentina.

Pasajeros—Llegados hoy por el *Labrador*:

De Paysandú—J. M. Lamolle.

De Dolores—L. Casale y señora.

De Buenos Aires—O. de Gordon; J. Diaz, J. Morando, M. Sicardi, L. Saleccio, A. Diaz, D. Boraschi, A. Gatti, F. Pluga, R. Duran, S. Duran, R. Walker, L. Pastorino, M. Marti, R. Picó, J. Benedetti, B. Discono, J. Casales, J. Russo, R. Alvarado, I. Rodriguez, M. Fernandez, I. Bosch, M. Perez, A. Bañoni, M. Perez.

De la Colonia—J. Pinedo, R. Wilson, C. Garibaldi, D. Lombardi, J. Pozzolo, A. Dávilla.

Ventas de ayer—Mendoza Garibay remató á $ 5.35 la vara, un solar de terreno en la calle San José entre Médanos y Santa Lucía.

EMILIO ZOLA — 29

LOURDES

(Derechos de traduccion y publicacion adquiridos por «La Nacion» de Buenos Aires)

Mientras tanto, desfilaban los enfermos. Trajeron un hombre con un eczema que le cubria todo el torso. Al sacarse la camisa, se desprendió de su piel una harina gris. No estaba curado; se limitaba á afirmar que todos los años acudía á Lourdes, regresando siempre aliviado. Despues se presentó una señora, condesa, de espantosa flacura, cuya historia era extraordinaria. Curada una vez por la Virgen de tuberculosis, siete años atrás, tuvo luego, cuatro hijos. Mas tarde, tísica otra vez, hízose morfinómana, y ahora, aliviada despues de su primer baño, se proponía asistir á la procesion con antorchas, con las veintisiete personas de su familia, que habian llegado con ella á Lourdes.

En seguida apareció una mujer, atacada de afonía nerviosa, que despues de meses de absoluta mudez, acababa de recobrar repentinamente la voz, durante la procesion de las cuatro, al pasar los Santos Sacramentos.

Señores, declaró el doctor Bonamy, con la despreocupacion afectada de un sabio de ideas amplísimas, ya saben ustedes que no tomamos mayormente en cuenta los casos, cuando se trata de una afeccion nerviosa. Fíjense ustedes, sin embargo, en que esta mujer ha estado seis meses en asistencia en la Salpêtrière y ha necesitado venir aquí para que repentinamente se le desate la lengua.

A pesar de esto, el doctor Bonamy mostrábase impaciente porque habria querido ofrecer al caballero de Paris un buen caso, como se producen á veces durante la procesion de las cuatro, hora de gracia y de exaltacion en que la Virgen intercede por sus elegidas. Hasta aquel momento las curaciones que habian desfilado eran dudosas y sin interés. Mientras tanto, se oia el rumor y la agitacion de la multitud, exaltada por los cánticos, sobrexcitada por el ansia, exasperada de lo divino, enervándose más y mas con la prolongada espera.

En esto entró una muchacha, sonriente y modesta, de ojos claros llenos de inteligencia.

—¡Hola! Aquí está nuestra amiguita Sofía... Una cura notable, señores, que se produjo en una época como esta, el año pasado, y cuyos resultados voy á permitirme mostrar á ustedes.

Pedro reconoció á Sofía Couteau, la muchacha milagrosamente curada que habia subido á su mismo compartimento en Poitiers. Y asistió á una repeticion de la escena representada entonces delante de él. El doctor Bonamy daba, mientras tanto, las mas detalladas explicaciones al hombrecillo rubio, que escuchaba atentamente. Era una carie de los huesos del talon izquierdo, un principio de necrosis que exigia la reseccion, una espantosa llaga supurada que habia curado en un minuto, á la primera inmersion en la piscina.

—Cuenta tú misma, Sofía.

La muchacha hizo un gracioso movimiento, reclamando atencion.

—Bueno, pues; tenia el pié perdido; no podia ni siquiera ir á la iglesia, y le llevaba siempre envuelto en un trapo, porque salian unas cosas sucias... El señor Revoiro, el médico, que me habia dado un tajo para ver dentro, decía que era necesario sacar un pedazo del hueso, lo que me habria dejado coja... Entonces, despues de rezarle mucho á la Santísima Virgen, fui á meter el pié en el agua con tantas ganas de sanar, que no tuve ni tiempo de sacarme los trapos. Y todo quedó en el agua; cuando saqué el pié, no tenía nada.

El doctor Bonamy seguia la narracion, aprobando cada palabra con un movimiento de cabeza.

—¿Y recuerdas lo que te dijo tu médico?

—Cuando el señor Revoiro me vió el pié en casa dijo: «Será Dios ó será el diablo el que ha curado á esta niña, me es igual; pero la verdad es que está curada.»

Aquí estallaron risas. El chiste era seguro.

—¿Y qué le dijiste tú á la condesa, la directora de la sala?

—¡Ah! sí... Como no habia llevado muchos trapos para mi pié, le dije: «La virgen me ha hecho un gran servicio curándome el primer dia, porque al siguiente me habria quedado sin trapos.»

Nuevamente estallaron risas, contentos todos de ver á la muchacha tan graciosa, recitando demasiado su historia, que se sabia de memoria, pero muy conmovedora y de acento muy verídico.

—Sácate el botin, Sofía, y muestra el pié á estos señores. Es bueno que toquen, para que nadie pueda dudar.

En un momento apareció el pié, muy blanco y muy limpio, cuidado con esmero, con una cicatriz bajo el tobillo, cuya costura blanquizca atestiguaba la gravedad del mal. Algunos médicos se habian acercado y miraban en silencio. Otros, que tenian hecha su conviccion, sin duda, no se movieron siquiera. Uno de aquellos, con modos llenos de consideracion, preguntó por qué la Virgen, ya que se habia ocupado de la cosa, no habia hecho el pié de nuevo, lo que le habria costado lo mismo. El doctor Bonamy contestó inmediatamente que si la Virgen Santísima habia dejado una cicatriz era seguramente para que existiese una huella, una prueba de milagro. Y entraba en pormenores técnicos, demostrando que un fragmento de hueso y una cantidad de carne debieron rehacerse inmediatamente, lo que era inexplicable por las vías naturales.

—¡Pero hombre! interrumpió el hombrecillo rubio, no hay necesidad de tanta cosa. Que se me muestre no más que un dedo cortado con cortaplumas y que salga cicatrizado del agua. El milagro sería tan, grande, que me sometería.

Luego añadió:

—Si yo tuviese un manantial que cerrara así las llagas, conmovería el mundo. No sé cómo me las compondria, pero llamaria á los pueblos y los pueblos acudirian. Haría comprobar los milagros con tanta evidencia que sería el amo de la tierra. ¡Piensen ustedes en semejante potencia extraordinaria, divina!... Pero es necesario que no quede duda alguna, es necesario una verdad tan deslumbrante como el sol. La tierra entera vería y creería.

En seguida discutió los modos de comprobacion con el doctor. Convenía en que todos los enfermos no podían ser examinados á su llegada. Pero ¿por qué no se creaba en el hospital una sala especial destinada á las llagas aparentes? Se instalarían en ella unos treinta casos á lo más, que serían sometidos al exámen prévio de una comision; se redactarían informes y hasta se sacarían fotografías de las úlceras. Producida una curacion, la comision no haría más que comprobarla en un nuevo informe Y no se trataría nunca de una enfermedad interna, cuyo diagnóstico es difícil y siempre discutible. La evidencia sería formal.

El doctor Bonamy, un poco confuso, repetía:—Sin duda, sin duda, si no pedimos mas que luz... La dificultad consistirá en formar esa comision. ¡Si supiera usted que difíciles son estas cosas! Pero, en fin, es una idea.

En aquel instante vino en ayuda del doctor una nueva enferma. Era Elisa Rouquet, que entró, mientras se calzaba Sofía, quitándose el pañuelo para mostrar su rostro al monstruo. Refirió que desde el momento de llegar se mojaba la cara con lienzos empapados en el agua del manantial y que le parecía que la úlcera, que estaba irritadísima, comenzaba á secarse y á palidecer. En efecto, Pedro pudo comprobar, sorprendido, que su aspecto era menos horrible. Fué este un nuevo incentivo para la discusion sobre las úlceras aparentes, encaprichado el hombrecillo rubio en su idea de instalar una sala especial. Y es claro, si esa misma mañana se hubiera observado el estado de la enferma, una vez curada ¡qué triunfo para la Gruta la curacion de un lupus! El milagro no podria negarse.

Hasta entonces, el doctor Chassaigne se habia mantenido á distancia, mudo ó inmóvil, como si hubiera querido que solo los hechos actuaran sobre Pedro. Pero bruscamente se acercó al sacerdote y le dijo en voz baja:

—¡Las úlceras aparentes!... Ese caballero no sospecha que hoy nuestros sabios sospechan que esas úlceras son de orígen nervioso. Sí, se descubre que se trata simplemente de una mala nutricion de la piel. ¡Están tan mal estudiadas estas cuestiones de la nutricion!... Y se llega á probar que la fé que cura, puede perfectamente curar las úlceras, ciertos lupus sobre todo. ¡Que certidumbre podría obtener este caballero con su famosa sala especial? Un poco mas de confusion y de pasion en la eterna disputa... No, no, la ciencia es vana, la mar de incertidumbres. .

Y sonreia dolorosamente, mientras el doctor Bonamy exhortaba á Elisa Rouquet á que continuara las aplicaciones de agua, presentándose todos los dias á hacerse examinar. Luego añadió, con sus prudentes y afables modos:

—Sí, señores; hay un principio, no cabe duda.

El despacho se conmovió repentinamente. La Grivotte entraba como un huracan, gritando á plenos pulmones:

—¡Estoy curada!... ¡Curada!...

Y refirió que en un principio no querian bañarla, que tuvo que insistir, suplicar y sollozar para que se resolvieran á hacerlo, despues de un formal permiso del padre Fourcade. Y, cómo lo habia dicho ella misma de antemano, no hacia tres minutos que la habian sumergido en el agua helada, cubierta de sudor y con el ronquido peculiar del tísico, cuando sintió que recobraba las fuerzas, como si un violento latigazo le hostigara todas sus energías. Mostrábase radiante, exaltada, llena de agitacion, incapaz de estarse quieta en segundo.

—¡Curada señores!... ¡Estoy curada!

Pedro miraba estupefacto. ¿Era aquella la misma mujer de faz terrosa que habia visto la noche antes exhausta, aniquilada, tosiendo y escupiendo sangre? No la reconocia viéndola erguida, animosa, con las mejillas sonrosadas y los ojos chispeantes, en una explosion de voluntad y de gozo de vivir.

—Señores, declaró el doctor Bonamy, el caso es interesante... Vamos á ver...

Y pidió el legajo de la Grivotte, que no se encontraba ni en una ni en otra mesa. Los secretarios, los jóvenes seminaristas, revolvian todo. El jefe de servicio de las piscinas, sentado en el centro, se levantó y miró en el casillero. Cuando volvió á sentarse descubrió el expediente debajo del registro abierto sobre la mesa. Contenia tres certificados médicos que él mismo leyó. Los tres certificaban una tisis avanzada, cumplicada con accidentes nerviosos, que la hacia muy singular.

El doctor Bonamy movió la cabeza como para demostrar que aquel conjunto de hechos no permitia duda alguna. Luego auscultó detenidamente á la enferma, murmurando:

—No oigo nada... No oigo nada...

Y en seguida:

—O casi nada.

Luego se volvió hacia los veinticinco ó treinta médicos presentes, que permanecian silenciosos.

—Señores: si alguno de ustedes quiere prestarme sus luces... Aquí estamos todos para estudiar y discutir

En un principio nadie se movió. Despues uno se animó y á su vez auscultó á la enferma, pero sin pronunciarse, reflexionando y moviendo la cabeza con aire pensativo. Por fin balbuceó que era prudente estar á la expectativa. El que le siguió, fué categórico: no se oia absolutamente nada; aquella mujer no habia sido tísica nunca. Otros le reemplazaron y todos desfilaron á su turno, á excepcion de cinco ó seis que observaban una actitud reservada, finamente sonriente. La confusion fué enorme, porque cada cual emitia su opinion, sensiblemente diferente, de suerte que en medio del vocerío no se distinguian las palabras. Solamente el padre Dargelés, conservaba una absoluta serenidad. Sospechaba uno de esos casos que apasionan y que hacen la gloria de Nuestra Señora de Lourdes, y tomaba notas para su diario en un rincon de la mesa.

Entonces, alejados de los demás y gracias al bullicio de las voces, Pedro y el doctor Chassaigne pudieron conversar sin ser oidos.

(Continuará).

Otro solar en el pueblo Peñarol, fraccion letra G, á razon de $ 0.35 la vara, al contado.

Gran Hotel del Parque Giot en Villa Colon—(Sucursal del Hotel de la Paix)—Se avisa á las familias y al público, que con el objeto de facilitar los paseos al Parque Giot, la compañía del Ferrocarril Central de acuerdo con el dueño del Hotel, expenderá boletos de ida y vuelta 1.ª clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de 1.20 cada boleto.

Niños de 3 á 12 años pagarán medio boleto.

Un tramvia especial para el Establecimiento sale de la Estacion y lleva gratis, ida y vuelta, los pasajeros que se dirijen al Hotel. 58-perm.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

La tarifa máxima

BERLIN, Mayo 20—El gobierno aleman ha publicado un decreto aplicando la tarifa máxima á los productos españoles.

Los diarios alemanes aprueban completamente esta medida.

El anarquista Henry

PARIS, 20—La ejecucion de Emile Henry, el anarquista autor de la explosion del hotel Terminus, verificaráse mañana lúnes.

Adoptaránse grandes precauciones.

Nuevos obispos

ROMA, 20—Mañana el Papa Leon XIII preconizará los nuevos obispos de Salvador, Rio, Olnida, Nitcheroy, Parahyba, Curytiba, y de las Amazonas.

Meeting

LONDRES, 20—Tuvo lugar hoy un gran meeting de los cocheros de plaza en Hyde-Park.

Resolvióse por gran mayoría de votos continuar la huelga.

Otro complot

NUEVA YORK, 20—La policía descubrió un gran complot organizado por los mismos huelguistas de Pensilvania y tendente á hacer saltar las casas de los patones por medio de la dinamita.

Los principales autores del complot han sido arrestados.

Nombramiento

RIO JANEIRO, 20—El cónsul brasileño en el Salto, ha sido destinado para igual cargo en el Rosario.

El señor Aparicio Mariense ha sido nombrado cónsul brasileño en el Salto.

Mas meetings

PARIS, 20—El comité Socialista de esta capital ha decidido un meeting general para el 27 de Mayo, aniversario de la ejecucion de los comunistas.

Sacudimientos

ATENAS, 20—Anteayer produjéronse nuevos sacudimientos de tierra en Corinto y Livadia. Muchos edificios han sido destruidos.

De Chile

SANTIAGO DE CHILE, 20—Es probable el nombramiento de cardenal del Arzobispo monseñor Casanova.

Francia y Portugal

LISBOA, 20—Bihourd, ministro plenipotenciario de Francia, volverá hoy aquí para tomar nuevamente posesion de su puesto.

M. Bihourd habia sido llamado á Francia, mientras duró el conflicto con Portugal, respecto á la cuestion del pago del interés de las obligaciones de ferrocarriles.

Fallo

TUNEZ, 20—El tribunal acaba de pronunciar su fallo en el juicio entablado contra algunos obreros italianos que atacaron dos marinos franceses.

Cuatro italianos han sido absueltos y uno condenado á tres meses de prision.

El Banco Romano

ROMA, 20—El proceso del Banco Romano sigue preocupando vivamente la opinion pública.

El inspector de finanzas señor Biagine dijo que el señor Miceli, antiguo miembro del gabinete Crispi, era responsable y único culpable de todos los desastres del Banco.

Las declaraciones del señor Biagine han producido viva sensacion.

Las reformas financieras

ROMA, 20—El señor Crispi, el señor Giolitti á otros jefes de grupos están negociando un modo de entenderse sobre las reformas financieras, para que sean votadas.

Créese que el gobierno tendrá que modificar mucho el proyecto primitivo.

La ejecucion de Henry

PARIS, 21—Esta mañana á las 4 ha sido ejecutado el anarquista Emile Henry, autor de la explosion Terminus y en la comisaría de la calle de Bons Enfants.

Emile Henry ha mostrado gran coraje.

Despues de haber sido despertado, rehusó contestar á las preguntas que se le hicieron en la cárcel guardando silencio absoluto.

Al salir de la cárcel para ir al suplicio, gritó con voz fuerte «Viva la anarquía».

Llegado á la guillotina y uno ó dos segundos antes del momento fatal volvió á gritar «Viva la anarquía».

La actitud de Henry ha causado viva impresion entre las numerosas personas que asistian á la ejecucion. No prodújose ningun incidente.

[...]

✝

JOSÉ PIAGGIO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Abril de 1894

Adelaida P. de Piaggio, esposa; Isabel y Adelita, hijas; Andrés Piaggio é Isabel A. de Piaggio, padres políticos; Nicolás, Lázaro y Peregrina P. de Sanguinetti, hermanos, ausentes; hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que se celebrará por el descanso de dicho finado, el día 22 del corriente mes en la iglesia de San Francisco, á las 9 a. m.

Favor que agradecerán. 1532-dgo.-y-lúnes

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa F. Pastor y Ca.—Cuatro únicas funciones, por la notable compañía que dirije el celebrado y distinguido primer actor cómico don Julian Romea, recientemente llegado de Madrid.—Debut, juéves 24 de Mayo.

Nuevo Politeama—Temporada de otoño:—Compañía de óperas cómicas y operetas de los señores Zucchi y Ottonello.

El mártes 22 de Mayo, la popular y aplaudida opereta en 3 actos, del maestro Suppé, titulada: DOÑA JUANITA.

[...]

AVISOS GENERALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Furest, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1547-my 31

[...]

Granja Giot En el Parque Giot. Colon—Ofrece á los viticultores 300 000 plantas de viñas americanas, con raices de las clases mas refractarias á la phylloxera. Rupestris; Rupestris-Monticola y Riparia Gloire de Montpellier y cantidad de sarmientos de las mejores clases conocidas en el país y muchas variedades que ha introducido de Europa.—Precios muy módicos. perm.

Instituto Odontológico Americano de Francisco Casullo y Hnos. — CIRUJANOS DENTISTAS—Calle Andes 266 esquina 18 de Julio—Consultas de 8 á 5.—El doctor W. J. Whischember, cirujano dentista, es un nuevo operario que tenemos; ha venido recientemente de Norte-América. Es una celebridad para las dentaduras de puentes y es uno de los que han perfeccionado hace poco tiempo esta clase de dentaduras, las que colocadas por este nuevo sistema se pueden sacar sin molestar lo mas mínimo al paciente, evitando de este modo los grandes sufrimientos y dificultades que se presentan á cada paso con las otras, cuando hay la necesidad de sacarla ya sea para colocar algun nuevo diente ó alguno que se hubiese roto ó fuera causa de inflamacion de alguna raiz que sirve de soporte ú otra que se encuentre debajo de la dentadura para extraerla.—El doctor Wischember se felicitó al encontrar aquí una nueva ventaja para poder colocar *sin dolor*, esta *especial* é incomparable dentadura, por medio de nuestra máquina anestésica conocida ya del público al que tenemos el placer de ofrecer este precioso sistema que será el único adoptado cuando sea mas conocido.—*Francisco Casullo y Hnos.* 79-pm.dpm.

La Balear Fabrica a vapor de jabones y velas estearinas.—Depósito Uruguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-pm

Litófago DESINCRUSTANTE, ANTI INCRUSTANTE Y ANTI GALVÁNICO—Es seguro y se garante para todas las calderas de vapor y para toda clase de aguas. Se puede exhibir 50 certificados de la ciudad y campaña.—Dirijirse á ... Rodriguez, hijo y C.ª, calle Colonia 157. 111-perm.

[...]

BALANCE ANUAL TRIGÉSIMO CUARTO

DE

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la vida

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Correspondiente al año que terminó en 31 de Diciembre de 1893

ACTIVO

Bonos é Hipotecas	$	22:808.916 74
Propiedades raices, incluyendo los edificios de La Equitativa y otras adjudicadas en remate judicial, en virtud de hipotecas.	»	23:928.724 53
Títulos de los Estados-Unidos, del Estado, de la ciudad y otras inversiones.	»	89:253.593 42
Préstamos con garantías de obligaciones y acciones (valor en la plaza, $ 9:449.241.	»	6:934.463 33
Propiedades raíces fuera del Estado de Nueva-York, incluyendo adjudicaciones en remate judicial, en virtud de hipotecas.	»	14:396.857 64
Efectivo en los Bancos y en tránsito (recibido despues é invertido).	»	5:294.463 13
Intereses y alquileres vencidos y acumulados, premios diferidos y otros valores.	»	6:439.378 11
Suman los bienes en 31 de Diciembre de 1893.	**$**	**169:056.396 90**

Certificamos por la presente, que despues de un exámen personal de las cuentas y valores arriba expresados, los hemos hallado exactos y correctos.

Thomas D. Jordan, Interventor.
Francis W. Jackson, Contador-Revisor.

PASIVO

Total del Pasivo, incluyendo la Reserva para todas las pólizas existentes (valuacion al 4 %) y todas las demás obligaciones.	$	136:689.646 57
Total del Sobrante sobre la Reserva (valuacion al 4 %), incluyendo una reserva especial de $ 2:500.000, con objeto de establecer una valuacion al 3 1/2 %.	»	32:366.750 33
	$	169:056.396 90

Certificamos la exactitud del cálculo anterior acerca de la reserva y sobrante. De dicho sobrante se harán los dividendos usuales.

Geo. W. Phillips—J. G. Van Cise, actuarios.

INGRESOS

Premios recibidos	$	35:537.369 59
Intereses, alquileres, etc.	»	6:485.235 96
	$	42:022.605 55

DESEMBOLSOS

Pagado por siniestros y dotes vencidos	$	10:761.402 80
Dividendos, pólizas compradas, rentas vitalicias y dotales descontadas.	»	6:888.912 63
Suma total pagada á tenedores de pólizas	$	17:650.315 43
Franqueo, comisiones, anuncios y cambio.	»	4:615.745 29
Gastos generales, Contribuciones del Estado, del condado y de la ciudad.	»	3:089.438 08
	$	25:355.498 80
Nuevos riesgos aceptados en 1893	$	205:280.227 00
Total de riesgos vigentes	»	932:532.577 00

Departamento de la República Oriental del Uruguay.

Jorge Percy, Gerente.

1397-ag.15 CALLE ZABALA NUM. 109 (ALTOS)

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

[...]

Nueva invencion

[...]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	"	1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Gaido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild & fils.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Portugal—Banco do Minho.
Roma—Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Banca Parodi & Fratelli.
Austria—Stabto. austriaco di Crédito p. Ind. e Com.
Svizzera—Banca delle Svizzere Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro—Banco da República do Brasil.
Pernambuco—Id id id id
Porto Alegre—Id id id id
Rio Grande y Pelotas—Id id id id
Bahia—Banco da Bahia.
Paysandú—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año

[...]

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

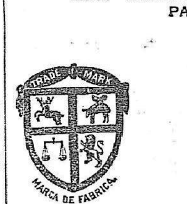
Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual
Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893. **S. J. Wrighte**

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

BAZAR DRUILLET

279—CALLE 25 DE MAYO 279—EX-BAZAR JACOB—CALLE 25 DE MAYO 279

Prevengo á mi clientela que he recibido el nuevo surtido de:

Manchones, boas, esclavinas, cuellos, estolas, etc.

de las últimas formas y novedades confeccionadas con pieles de las mas raras de:

RUSIA, ASIA Y AUSTRALIA

Calentadores para piés, robe de chambre, impermeables, paraguas, mantas, etc

NOTA—Las ventas son única y exclusivamente al contado y sin excepcion de personas. Es inútil, pues *quien quiera que sea*, que me pidan á crédito. 117-perm.dpm.3.ª pág.

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

[...] ...festacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán dentro de veinte dias con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre.—Montevideo, Mayo 10 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1430-jn.5

Perdonadme que vuelva á reavivar en vos tan penosos recuerdos, y al juzgar al que tan vilmente os engañó, no desmintáis vuestra bondad acrisolada.

¡He llorado y sufrido tanto!...

Vuestro más respetuoso servidor,

Gaston Marcteaux.»

II

EL PADRE Y LA HIJA

Por mas que antes de dar comienzo á la lectura de la carta se hubiese prometido Blanca tener valor y no dejarse dominar por los sentimientos que hacian palpitar su corazon, no habia podido avasallarse hasta el punto de leer con voz entera.

En muchos pasajes hasta habia tenido que interrumpirse bajo pretexto de tomar aliento, pero en realidad para exhalar un suspiro que salia del fondo de su alma.

Próspero Riverol, que habia amado mucho al padre de Marcteaux, y habia llegado á cobrar un vivo afecto hacia Gaston, no trataba de dominar su emocion.

La carta de su antiguo secretario le habia llegado recta al corazon y las lágrimas acudian á sus ojos mientras Blanca leia con voz balbuciente.

No se habia engañado en un principio. Gaston merecia el interés que habia tomado por él y no habia obrado al cometer su falta sino bajo el imperio de una obsesion irresistible. Era culpable, pero con muchas circunstancias atenuantes, que él en su carta no consideraba como tales.

Próspero Riverol conocia la vida.

Sabia cuántos obstáculos, por así decirlo, insuperables, encuentran en su camino los hombres que, como Gaston Marcteaux despues de su evasion, no son más que parias, cazas de gendarmes, fieras perseguidas, á las que resulta imposible ganarse el modesto pan cuotidiano.

Sabia, sobre todo, la influencia funesta que ejercen la

No busco excusas á mi conducta, y no es para sincerarme para lo que me dirijo á vos.

Mi juventud, uno de esos momentos de ceguedad y de olvido, la desolacion en que me habia sumido una pérdida al juego, un sentimiento profundo é imperioso que me dominaba, no basta á disculparme. Son más bien circunstancias agravantes de la mala accion cometida por mí.

La juventud es la edad de todas las aspiraciones nobles y generosas, de los actos rectos y honrados, y no puede disculpar el miserable un abuso de confianza ante el cual tengo que humillar la frente.

La pasion, el amor grande y sagrado, es una agravacion más de una accion villana. Despues de todo, yo he manchado ese purísimo sentimiento.

Si he podido caer un instante tan bajo, no estaba, sin embargo, en estado de dejar de comprender que era indigno del perdon de todos, y sobre todo del vuestro.

Conocia vuestra bondad, y hubiera podido arrojarme á vuestras plantas, invocar la memoria de mi padre... Pero yo no he querido hacerlo.

El crimen que yo habia cometido cerrando los ojos, se aparecia á mi vista en toda su inmensidad y en toda su hediondez.

No tenia mas que un deseo y una voluntad: espiarle y repararle.

Con el corazon desgarrado, con mis ilusiones muertas y la desesperacion en el alma, hubiera querido morir.

El deseo de espiar y reparar mi delito ha sido el único que me ha dado fuerzas para seguir viviendo.

Despues de haber tenido la cobardia del crimen, he querido tener el valor del sufrimiento.

Esta carta es una confesion.

He pasado tres años la vida de los miserables seres repudiados por la sociedad, mezclados á los ladrones y á los asesinos. ¡No formaba yo parte de tal mundo? Sentí un dia que el vértigo de aquel medio se apoderaba de mí, que aquel contacto apestado acabaria al fin por inficionarme, y que todas aquellas abyecciones me penetraban. Tuve miedo y me fugué.

4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Pablo Salado y don Julio Castellanos, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en los autos que les inicia el Banco Nacional en liquidacion. — Montevideo, Abril 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1193 my.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza por segunda vez á don Francisco Rivera, para que comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de darse por reconocida si no comparece.—Montevideo, Mayo 11 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1425-my.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza por segunda vez á don Kebelin Suarez, para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de darse por reconocida si no comparece.—Montevideo, Mayo 11 de 1894.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 1426-my.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del señor don Enrique Gottiloeb, para la reunion que tendrá lugar el dia veinte y dos del corriente á las dos de la tarde, para nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los estados presentados en la peticion sobre moratorias.—Montevideo, Mayo 17 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1522-my.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Cándido Hernandez para la reunion que tendrá lugar el dia 30 del corriente mes á las 10 de la mañana en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Mayo 16 de 1894. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1523-my.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez á don Cruz P. Landa, para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de darse por reconocida si no comparece.—Montevideo, Mayo 11 de 1894.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 1429-my.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Adolfo Richard, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le inicia el Banco Italiano del Uruguay.—Montevideo, Mayo 15 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1487-jn.15

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores del fallido D. Cárlos M. Baena, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Mayo 15 de 1894.—*José G. Canosa*, escribano público. 1485-my.26

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno Dr. Juan A. Sarachaga se cita á los acreedores del concurso formado á don Juan B. de Geronimo para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo tendrá lugar el dia veintiuno del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Mayo 12 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1484-Mayo. 21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza por segunda vez á don I. P. Chabalgoyti, citándolo para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional en Liquidacion, bajo apercibimiento de dárselo por reconocida.—Montevideo, Mayo 14 de 1894. —*Benjamin Pereyra*, actuario. 1486-jn.15.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Isabelino Flores, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Mayo 15 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1489 jn.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de los señores Brandao y Ca. en los autos de moratorias para la reunion que tendrá lugar el 26 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon, número 67, con el objeto de verificar la exactitud del balance presentado. - Montevideo, Mayo 15 de 1894 —*Benjamin Pereira*, actuario.

1488 my.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza por segunda vez á don Cárlos Trapani, para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de darse por reconocida si no comparece.—Montevideo, Mayo 11 de 1894.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

1428 my-23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se avisa á todos los acreedores del concurso formado á Sugasti é hijos, que el estado presentado por el síndico queda de manifiesto en la oficina por el término de 10 dias.—Montevideo, Mayo 15 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1483 my 25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza por segunda vez á don Cárlos Cerboni, para que comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de darse por reconocida si no comparece. —Montevideo, Mayo 11 de 1894.— *Benjamin Pereyra*, actuario. 1427-my.23

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de don Saturnino Contucci y doña Lázara Paredes, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ellos por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 17 de 1894—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1511 jn.17

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pedro Vazquez y doña Ana Gabira Gonzalez, á fin de que todos los que se crean con derechos á ellas por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 18 de 1894.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.

1531-jn.18

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Conferencia de maestros

Se hace saber al personal enseñante de las escuelas públicas del departamento, que el jueves 7 de Junio próximo á las 2 p. m. y en el local del Centro Catalan, tendrá lugar la conferencia extraordinaria sobre el siguiente tema: *Enseñanza de la música en las escuelas*, siendo el conferenciante el señor Antonio Campo, maestro de canto en el Internato Normal de varones.

El secretario general.

Montevideo, 18 de Mayo de 1894. jn.7

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General, el 15 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de *un centésimo* igual tipo á los emitidos el año 1890, impresos en tinta celeste.

Señálase el término de noventa dias, contados desde el de la fecha indicada, para retirarse de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de estos por los de la nueva emision dentro de los últimos treinta dias del plazo acordado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos del Estado.

Se previene que, finalizado el plazo que se señala, los timbres postales de la emision que se retira se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Mayo 12 de 1894.

1448 my.24 *La Secretaría.*

Junta E. Administrativa

Salto, Mayo 10 de 1894.

Llámase á propuestas para la confeccion de cinco mil planos de la ciudad del Salto, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de la Corporacion

Dichas propuestas se presentarán en el sellado respectivo el dia 5 de Junio entrante, para ser abiertas por el señor presidente á las 10 a. m., en presencia de los interesados que concurran.

A. Saldaña, secretario.

1454-jn.5

Direccion de Cementerios

Se avisa á los interesados, que la honorable Junta E. Administrativa ha resuelto prorrogar hasta el fin del presente año, el plazo acordado para que los dueños de solares en el segundo cuerpo del Cementerio Central, puedan trasmitir la propiedad sin necesidad del requisito del parentesco exigido por la Ordenanza de fecha 23 de Agosto de 1883. Montevideo, Mayo 17 de 1894 —*La Direccion.*

1520 jn.12

Don Francisco Carlton, propietario del nicho número 107 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion, se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Abril 4 de 1894.

1160 jl.19 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 311 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Logia «Les Amis de la Patrie», los restos de Matilde Jaurenaud, Victor Luis Richebraque, Victor Sebe, Margarita E. Rapaz, María S. de Malcucase, Aquiles Masqueles, Augusto F. Blandin, Carolina Noguez de Fernandez, Bartolomé Demoriere, Juan Irume, Bernardo Nogués, Juan Letrillard, María G. L. Mampeu, Julian Lecesme, Juan Mampeu, Enrique Maurie, Teresa Lasalle de Letrillard, Juan Cárlos Honoré, José Marini, José Moneton, Enrique Jacobsen, Cárlos E. Cheuvenet, Eugenio Sarracin, Francisco Cárlos Maton, Policarpo Ahumada, Onorato Roselin, Juan Ducan, Pedro Lousteau, Francisco Dupont, Lorenzo E. Saint Ges, Juan V. Suberan, Juan Lapit, Alejandro Bardini, Eugenio Dabord, Agustina Masquelez, Martin Alejandro, Alfredo Ramelot, Juan Ferrari, Luis A. Panmé, Juan Ramelot, Josefa Rocha Alfredo Teaurenaud, Francisco Leveque, Rosa Vero, Francisco Rocha, Antonio Sarniguet, Beltran Duprat, Augusto V. Blandin, Victorina Baillargé, Estela G. de Parodi, Nicolás Amiat,- se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local En caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 12 de 1894.

1088-jl.13 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Exámenes complementarios

El registro de inscripcion para los exámenes reglamentados y libres, correspondientes al período complementario de Julio próximo, permanecerá abierto desde el 1.° al 15 del entrante Junio.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas Superiores y Preparatorios, se harán en la Tesorería de la Universidad en los dias señalados, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m. y las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Los estudiantes que, vencido el término preindicado, desearan inscribirse, podrán hacerlo hasta el 1.° de Julio, abonando por cada asignatura la mitad mas del valor de los derechos reglamentarios.

Montevideo, Mayo 18 de 1894.

1528-jn.5 *Orosman Moratorio*, Pro-Secretario Tesorero.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.a seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Mayo del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Borghino**, de profesion labartero, de nacionalidad italiano, nacido en Bra, Piamonte, de 44 años, viudo de doña María Perteusc fallecida el 12 de Noviembre de 1893, domiciliado en la calle Andes núm. 85; hijo de don Bartolo Borghino, italiano, fallecido en Bra, ignorando la fecha, y de doña Teresa Anselma, italiana, de 90 años, viuda, labores, residente en Bra, Piamonte; y doña **Domingo Bolentini**, nacionalidad italiana, nacida en Cesana, Génova, de 25 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 120; hija de don Domingo Bolentini y de doña Angela María Bolentini, italianos, fallecidos en Cesana, ignoran la fecha.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

1500 my.27

En Montevideo y el dia 18 del mes de Mayo del año mil ochocientos noventa y cuatro, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Garcia**, de nacionalidad español, nacido en Oviedo, de 24 años, soltero, cochero, domiciliado en la calle Cerrito núm. 377, é hijo de don José García, español, de 45 años, casado, labrador, y de doña Josefa Gonzalez, española, de 43 años, labores, residen en Oviedo (España); y doña **Angela Andichi**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 17 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Zabala núm. 165, é hija de don Juan Andichi, austriaco, fallecido en Montevideo ignora la fecha, y de doña Teresa Pesano, italiana, de 45 años, viuda, labores, domiciliada en la calle Guaraní núm. 65.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

1458 my 23

En Montevideo y el dia 18 del mes de Mayo de año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Antonio Condoleo**, de estado soltero, de 22 años, de nacionalidad italiano, nacido en San Bruno, provincia de Calabria, de profesion peluquero, domiciliado en la calle Yacaró núm. 26; hijo de don Joaquin Condoleo, de nacionalidad italiano, de 56 años, de estado casado, de profesion propietario, y de doña Isabel Lambera, de nacionalidad italiana, de 50 años, de estado casada, residen en Italia; con doña **Clementina Cozzolino**, de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad italiana, nacida en Palma Campania, provincia de Caserta, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maciel núm. 76, hija de don Tomás Cozzolino, de nacionalidad italiano, de 45 años, de estado casado, de profesion peluquero, y de doña Luisa Prisco, de nacionalidad italiana, de 40 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

1536 my 28

Juzgado de Paz de la 2.a seccion

En Montevideo y el dia 15 del mes de Mayo del año 1894, á las 2 y 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Lorenzo Carozzini**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de profesion jornalero, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 250; hijo de don Sebastian Carozzini, finado, y de doña Teresa Semiglia, de nacionalidad italiana, de 60 años, viuda, reside en Italia; con doña **Aspasia Aldi**, de estado soltera, de 22 años, de nacionalidad italiana, nacida en Moggiena, provincia de Grosseto, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 63, hija de don Juan Aldi, y de doña Ester Pedi, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

1457 my 23.

Juzgado de Paz de la 3.a seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Mayo de año 1894, á las 12 del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Basilio Bachule**, de estado soltero, de 30 años, de nacionalidad griego, nacido en Creguide, Atenas, de profesion marino, domiciliado en la calle Piedras núm. 217; hijo de don Pansi Bachule, finado, y de doña María Papadenitrio, de nacionalidad griega, de 62 años, de estado viuda, reside en Grecia; con doña **Sofía Balsami**, de estado soltera, de 17 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras núm. 217; hija de don Angel Balsami, de nacionalidad griego, de 55 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion marino, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 109, y de doña Cármen Ascarate, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil.

1437 my.21

En Montevideo y el dia 12 del mes de Mayo de año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Matias Puig**, de estado soltero, de 44 años, de nacionalidad español, nacido en Palma de Mallorca Baleares, de profesion cocinero, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 142; hijo de don Matias Puig, finado, y de doña Antonia Campomar, de nacionalidad española, de 63 años, de estado viuda, reside en España; con doña **Josefa Francisca Otero**, de estado soltera, de 35 años, de nacionalidad española, nacida en el Ferrol, provincia de la Coruña, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras núm. 68, hija de don Vicente Otero, y de doña Josefa Añon, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil.

1436 my.21

En Montevideo y el dia quince del mes del Mayo del año 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Próspero Cianciarulo**, de nacionalidad italiano, nacido en Viggiano, provincia de Potenza, de estado soltero, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Canelones núm. 26, de profesion jornalero; hijo de don José Cianciarulo, de nacionalidad italiano, de 65 años de edad, domiciliado en Italia, de estado viudo, de profesion molinero, y de doña María Setara, de nacionalidad italiana, fallecida en Viggiano el 29 de Junio de 1893; y doña **María Teresa Vita**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Mersicoretere, provincia de Potenza, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Alzaibar núm. 90, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Vita, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 63 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion jornalero, y de doña Angela Casa, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 56 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

1475-my.24

En Montevideo y el dia 15 del mes de Mayo del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Rodrigo Otero**, de nacionalidad español, nacido en Bayona, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Colonia número 443, de profesion comerciante; hijo de don Francisco Otero, de nacionalidad español, de 50 años de edad, domiciliado en España, de estado casado, de profesion marino, y de doña Agustina Alons, de estado casada, de nacionalidad española, de 45 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Elvira Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Reconquista núm. 99, de profesion labores de su sexo; hija de don Ignacio Rodriguez, de estado casado, de nacionalidad español, de 50 años edad, domiciliado con la contrayente, de profesion comerciante, y de doña Josefa Vazquez, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

1416 my.24

En Montevideo y el dia 15 del mes de Mayo del año 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Lopez Noboa**, de nacionalidad español, nacido en Carballero, provincia de Lugo, de estado soltero, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 79, de profesion empleado; hijo de don Valentin Lopez, de nacionalidad español, de 62 años de edad, domiciliado en España, de estado viudo, de profesion labrador, y de doña Manuela Nebos, de nacionalidad española, fallecida en Carballero el 28 de Octubre de 1891; y doña **Josefa Vazquez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Moras, provincia de la Coruña, de 30 años de edad, domiciliada en la calle Itazaingó núm. 161, de profesion labores de su sexo; hija de don José Vazquez, de estado casado, de nacionalidad español, de 64 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña Manuela Pombo, de estado casada, de nacionalidad española, de 58 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

1477-my 24

En Montevideo y el dia 19 del mes de Mayo del año de 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Antonio Merello**, de nacionalidad italiano, nacido en San Miguel di Pageno, provincia de Chiavari, de estado soltero, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Washington núm. 89, de profesion comerciante, hijo de don Vicente Merello, y de doña Catalina Olivari, de nacionalidad italianos, fallecidos en San Miguel de Pageno, en los años 1889 y 1891 respectivamente; y doña **Catalina Graffigna**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad de Montevideo de 30 años de edad, domiciliada en la calle Sarandí núm. 92, de profesion labores propias de su sexo, hija de don Manuel Graffigna y de doña Magdalena Perma, de nacionalidad italianos, fallecidos en esta ciudad el 28 de Mayo de 1869 y el 21 de Diciembre de 1891 respectivamente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz

1556-my 31

Juzgado de Paz de la 4.a seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Mayo del año 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Cárlos Adriano Riguet**, de 37 años, francés, contador, domiciliado en la calle Convencion núm. 260, nacido en la ciudad de París, departamento del Sena, viudo de doña Florentina Desideria Massonnet, francesa; hijo legítimo de don Francisco Luis Riguet, francés, finado, y de doña Ana María Desideria Petiau, de 65 años, viuda, francesa, residente en Francia; y doña **Catalina Lambretou**, de 30 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 253, nacida en esta capital; hija legítima de don Santiago Lambretou y de doña Juana Cazenave, franceses, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

1435-my.21

En Montevideo y el dia 15 del mes de Mayo del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Cordero**, de 30 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 245, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Manuel Cordero, de 61 años, español, empleado, y de doña María Ibar, de 60 años, francesa, domiciliados con el contrayente; y doña **Desideria Mayone**, de 21 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Vazquez núm. 217, nacida en esta capital; hija legítima de don Silverio Saverio Mayone, italiano, y de doña Adelina Caraza Paez, oriental finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

1479-my.24

En Montevideo y el dia 15 del mes de Mayo del año 1894 á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Quirichino Visso**, de 48 años, soltero, oriental, militar, domiciliado en la calle Valles núm. 19, nacido en Dolores, departamento de Soriano; hijo legítimo de don Gerónimo Quirichino y Visso, italiano, y de doña Micaela Insoaguirre, argentina, finados; y doña **Rosa Pereyra**, de 23 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en el Mercado Central núm. 47, nacida en esta capital; hija legítima de don Aquilino Pereyra, y de doña Rafaela Giraldes, españoles, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

1478-my.24.

En Montevideo y el dia 15 del mes de Mayo del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pascual Cirillano**, de 25 años, soltero, italiano, jornalero, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 134, nacido en Pugnapoli, provincia de Basilicata; hijo legítimo de don Antonio Cirillano, de 55 años, labrador, y de doña Antonia Lavitora, de 45 años, italianos, residentes en Italia; y doña **María Severino**, de 14 años, soltera, italiana, aparadora, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 103, nacida en Morano Calabro, provincia de Cosenza; hija legítima de don Leonardo Severino, de 39 años, jornalero, y de doña Bernardina Grande, de 30 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

1473 my.24

En Montevideo y el dia 16 del mes de Mayo del año de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Siecola**, de 25 años, soltero, italiano, sastre, domiciliado en la calle Dayman núm. 183, nacido en Belvedere Marítimo, provincia de Cosenza; hijo legítimo de don Luis Siecola, de 50 años, labrador, y de doña Rosa Valente, italiano, finado, y de doña Rosa Valente, de ... años, viuda, italiana, residente en Italia; y doña **Consuelo Pereyro**, de 19 años, soltera, oriental, aparadora, domiciliada en la calle Durazno número 137, nacida en esta capital; hija legítima de don José Pereyro, de 53 años, calderero y de doña Concepcion Gil, de 53 años, españoles, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla* juez de Paz.

1504 my.27

En Montevideo y el dia diez y siete del mes de Mayo del año mil ochocientos noventa y cuatro, á las 12 m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Flaminio Grisoni**, de 27 años, soltero, italiano, comerciante, domiciliado en la calle Cerro núm. 134, nacido en Como, provincia de Milan; hijo legítimo de don Pascual Grisoni, de 60 años, italiano, comerciante, residente en Italia, y de doña María Tivori, de 62 años, suiza, domiciliada con el contrayente; y doña **Sofía Savio**, de 19 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro-Largo núm. 402, nacida en esta capital; hija legítima de don Antonio Savio, de 62 años, italiano, propietario, y de doña María Antonia Peluffo, de 56 años, oriental, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

1517-my.26

Juzgado de Paz de la 5.a seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Mayo del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Parys**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en Buenos Aires, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Ibicuí núm. 311, de profesion empleado, hijo de padre desconocido, y de doña María Parys, de estado soltera, de nacionalidad francesa, de 53 años de edad, domiciliada en Francia; y doña **Cármen Pedroso**, de estado soltera de nacionalidad oriental, nacida en Maldonado, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Valle núm. 35, de profesion labores, hija de don Enrique Pedroso, brasilero, fallecido en Maldonado, no recuerda dia, mes, ni año, y de doña Candelaria Delgado, de estado viuda, de nacionalidad española, de 64 años de edad, domiciliada en la calle Valle número 35, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil.

1438-my.21

En Montevideo y el dia 14 de Mayo del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Rodriguez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Yí núm. 336, de profesion empleado, hijo de don Antonio Rodriguez, español, fallecido en esta ciudad, no recuerda, dia, mes ni año, y de doña Francisca Fernandez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 68 años de edad, domiciliada en la calle Perongos núm. 226; y doña **Casimira Montero**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Minas, de 34 años de edad, domiciliada en la calle Yí núm. 336, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Montero, oriental, fallecido en Minas, no recuerda dia, mes ni año; y de doña Froilana Montero, oriental, fallecida en Minas el año 1886.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y en el diario EL SIGLO, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial de Estado Civil

1461-my.23

En Montevideo y el dia 18 del mes de Mayo del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Claudio Rodriguez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en el Ferrol, de 23 años de edad, domiciliado en el cuartel de la Escolta Presidencial, de profesion herrero, hijo de padre desconocido, y de doña Josefa Rodriguez, de estado soltera, de nacionalidad española, de 45 años de edad, domiciliada en el Ferrol, (España); y doña **Cármen Picos**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en el Ferrol, de 25 años de edad, domiciliada en la calle San José núm. 61, de profesion labores, hija de padre desconocido, y de doña Angela Picos, fallecida en España en el año 1893.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el término de ocho dias, como lo marca la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial de Estado Civil.

1538-my.28

Juzgado de Paz de la 6.a seccion

En Montevideo, á 15 de Mayo del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Mendy**, de estado viudo de doña Isabel Apaulazu, fallecida en esta ciudad el 4 de Julio de 1887; de nacionalidad francés, nacido en el departamento de Bajos Pirineos, de 57 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 334, de profesion comerciante, hijo de don Fabian Mendy y de doña Margarita Carrique, ambos finados; y doña **María Blanca Mocho**, de estado viuda de don Alejandro St. Bois, fallecido en Hasparren, (Francia) el 12 de Febrero de 1888; de nacionalidad brasilera, nacida en la ciudad de Pelotas, de 47 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 91, de profesion labores de su sexo, hija de don Graciano Mocho y de doña Juana Aldax; ambos finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieran algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

1498-my.27

Juzgado de Paz de la 7.a seccion

En Montevideo y el dia 11 del mes de Mayo del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Iriarte**, de 23 años de edad, de estado soltero, francés, de profesion comercio, nacido en Lacarry, Bajos Pirineos, domiciliado en la calle Gaboto núm. 61; hijo legítimo de don Juan Iriarte, de 63 años de edad, de nacionalidad francés, de estado casado en segundas nupcias, de profesion labrador, residente en Francia, y de doña Margarita Quihillantg, de nacionalidad francesa, fallecida; y doña **Catalina Quatorze**, de 23 años de edad, de estado soltera, francesa, de profesion labores de su sexo, nacida en Arneguy, Bajos Pirineos, domiciliada en la calle Rivera núm. 49; hija legítima de don Bernardo Quatorze, de nacionalidad francés, fallecido, y de doña Graciana Bisoaro, de 72 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado viuda, residente en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

1439-my.21

En Montevideo y el dia 9 del mes de Mayo, del año 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Severiano Colombo**, de 23 años de edad, de estado soltero, oriental, profesion albañil, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Canelones núm. 397, hijo legítimo de don Antonio Colombo, de nacionalidad italiano, finado; y de doña Cármen Pizzano, de nacionalidad italiana, finada; y doña **Rosa Lagomarsino**, de 20 años de edad, de estado soltera, italiana, de profesion labores de su sexo, nacida en la ciudad de Génova, domiciliada en la calle Minas 289, hija legítima de don Juan Lagomarsino, de 44 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion mecánico, domiciliado en la calle Minas 289 y de doña Angola Da'orzo, de 43 años de edad, de nacionalidad italiana, estado casada, domiciliada en la calle Minas 289.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

1440-my.21

En Montevideo y el dia 12 del mes de Mayo del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Berninzone**, de 30 años de edad, de estado soltero, oriental, de profesion empleado, nacido en esta ciudad, domiciliado en la Avenida General Rondeau núm. 134, hijo legítimo de don Francisco Berninzone, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Angela Griffo, de nacionalidad italiana, finada; y doña **Sofía Fanny Villanueva**, de 24 años de edad, de estado soltera, española, de profesion las de su sexo, nacida en Etulain, provincia de Navarra, domiciliada en la calle Durazno 356, hija legítima de don Juan Villanueva, de 45 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion labrador, residente en España, y de doña Antonia Irigoyen, de 42 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

145 -my 23

En Montevideo y el dia 14 del mes de Mayo del año 1894, á la 1 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Natalio Canavesi (hijo)**, de 25 años de edad, de estado soltero, oriental, de profesion ebanista, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 269; hijo legítimo de Natalio Canavesi, de 54 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado en la misma casa, y de doña Angela Piazza, de 46 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada con el compareciente; y doña **Luisa Casarotti**, de 24 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Egido núm. 30; hija legítima de don Angel Casarotti, fallecido, de nacionalidad italiano, y de doña Angela Vanini, de 67 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

1501-my.27

En Montevideo y el dia 15 del mes de Mayo del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Salvador Crispo**, de 30 años de edad, de estado soltero, italiano, de profesion comerciante, nacido en la provincia de Sassari, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 183; hijo legítimo de don Francisco Crispo, de nacionalidad italiano, fallecido; y de doña Ana María Brandis, de nacionalidad italiana, fallecida; y doña **Margarita Garese**, de 24 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion las de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Constituyente núm. 22A, hija legítima de don José Garese, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Violeta Guastevino, de 66 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en la calle Constituyente núm. 22A.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

1516-my.26

En Montevideo, y el dia 10 de Mayo del año de 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Rios Lema**, de 28 años de edad, de estado soltero, español, de profesion comerciante, nacido en San Estéban, provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Lima núm. 67, hijo legítimo de don Domingo Rios, de nacionalidad español, fallecido, y doña María Lema, de 70 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España; y doña **Josefa Blanco Toja**, de 27 años de edad, de estado soltera, española, de profesion las de su sexo, nacida tambien en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Piedad núm. 39, hija legítima de don José Blanco, de 66 años, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion labrador, residente en España, y de doña Josefa Toja, de 72 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

1515-my.26.

Juzgado de Paz de la 8.a seccion

En Montevideo, á 14 de Mayo del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco De Rogatis**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Avellino, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 237, de profesion zapatero; hijo de don Alejandro De Rogatis, casado, italiano, de 63 años, y de doña Filomena Milillo, italiana, de 55 años de edad, y residente en la provincia de Avellino; y doña **Serafina Friero**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Avellino, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Nueva Palmira núm. 28, de profesion labores de su sexo; hija de don Vicente Friero, casado, italiano, de 50 años, zapatero, y de doña María Ruggiero, casada, italiana, de 45 años, labores de su sexo y domiciliados calle Nueva Palmira núm. 28.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

1472 my 24

Juzgado de Paz de la 11.a seccion

En Maroñas, á los 11 dias del mes de Mayo de año 1894, á las 9 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Bosio**, de estado viudo de doña Magdalena Cebalote, de nacionalidad italiano, nacido en Cuneo, Italia, de 44 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion agricultor; hijo legítimo de don Juan Bosio, finado, y de la finada Luisa Facio, fallecidos en Cuneo, Italia, se ignora la fecha en que fallecieron; y doña **Angela Delbonis**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Génova, de 32 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Cárlos Delbonis, de nacionalidad italiano, de 58 años de edad, de estado viudo, domiciliado en Génova, Italia, de profesion labrador, y de la finada María Rolando, fallecida en Génova, Italia, en el año 1884.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1442 my 21

En Maroñas, á los once dias del mes de Mayo del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bernardo Pascal**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Piedras Blancas, de 28 años de edad, domiciliado en Piedras Blancas, de profesion propietario, hijo legítimo de don Juan Pascal, fallecido en Piedras Blancas en el año 1874, y de doña María Auscarriaga, de nacionalidad francesa, de 62 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Piedras Blancas; y doña **Cármen Betancur**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Toledo, 26 años de edad, domiciliada en Toledo, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Manuel Betoncur, de nacionalidad español, de 67 años de edad, de estado casado, domiciliado en Toledo, de profesion labrador, y de doña Brígida Carrasco, de nacionalidad oriental, de profesion labores de su sexo, de estado casada, de 52 años de edad, domiciliada en Toledo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa —Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1441 my 21

Juzgado de Paz de la 13.a seccion

En Montevideo, 14.a seccion judicial, y el dia 17 del mes de Mayo del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cándido Antonino Gonzalez**, de 27 años, español, nacido en San Juan de Tabagor, soltero, peluquero, domiciliado en la calle Lozano núm. 99; hijo de don José Gonzalez, español, casado, de 54 años, labrador, y de doña Serafina Perez, española, de 50 años, laborea, ambos residen en España; y doña **Clorinda de Pando**, de 16 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Lozano número 93; hija de don José de Pando, español, casado, de 48 años, y de doña Antonia Villamil, española, de 42 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. *M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil

1518 my·26

Juzgado de Paz de la 15.a seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 14 del mes de Mayo del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Antonio Balerio**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 29 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Agraciada núm. 18; hijo de don Lorenzo Balerio, de nacionalidad italiano, de 63 años, de estado viudo, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Olimar núm. 14, y de doña Angela Cosi, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **Margarita Sicco**, de nacionalidad oriental, de 22 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 842; hija de don Felipe Sicco, de nacionalidad italiano, de 48 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 842, y de doña Magdelena Peluffo, de nacionalidad oriental, de 42 años, de estado casada, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 842.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. —Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

1474-my.24

Juzgado de Paz de la 16.a seccion

En la Barra de Santa Lucía, á los 15 dias del mes de Mayo de 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Tonelli**, italiano, de 34 años, nacido en la provincia de Savona, soltero, jornalero, domiciliado en esta seccion; hijo legítimo de don Cárlos Tonelli, italiano, fallecido, y de doña Rosa Servetti, italiana, fallecida; y doña **María Massa**, italiana, de 24 años, nacida en la provincia de Génova, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija legítima de don Juan B. Messa, italiano, fallecido, y de doña Rosa Guerti, italiana, de 64 años, viuda, labores de su sexo, residente en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

1499 my 27

En la Barra de Santa Lucía á los 11 dias del mes de Mayo de 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Agustin Cordara**, oriental, de 33 años, nacido en el Miguelete, soltero, agricultor, domiciliado en esta seccion, hijo legítimo de don Pascual Cordara, italiano, de 76 años, casado, agricultor, y de doña Dominga Ferreri, italiana, de 68 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en esta seccion; y doña **Luisa Scasso**, italiana, de 21 años, nacida en la provincia de Alessandria, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion, hija legítima de don Santiago Guido Scasso, italiano, de 47 años, casado, agricultor y de doña Angela Bianchi, italiana, de 44 años, casada, labores de su sexo, residentes en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

1460-my.23.

En la Barra de Santa Lucía, á los diecisiete dias del mes de Mayo de 1894, á las diez de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Gonzalez**, oriental, de 45 años, nacido en el departamento de Canelones, agricultor, domiciliado en el departamento de Canelones (5.a seccion judicial), hijo legítimo de don Antonio Gonzalez, oriental, finado; y de doña Rosa Mendoza, oriental, finado; y doña **Camila Nuter**, oriental, de 20 años, nacida en esta seccion, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion, hija legítima de don Simon Nuter, español, de 50 años, casado, agricultor, y de doña Regina Campos, española, de 40 años, casada, labores de su sexo, ambos domiciliados en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

1537-my-28

Juzgado de Paz de la 17.a seccion

En el Miguelete, á los 16 dias del mes de Mayo del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Magliano**, de estado viudo, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 39 años de edad, domiciliado en el departamento de Canelones, de profesion labrador, hijo legítimo de don Andrés Magliano, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 64 años de edad, de profesion labrador, y de doña Angela Martini, de nacionalidad italiana, de estado casada, de 65 años de edad, residentes ambos en Italia; y doña **Rosa Patteta**, de estado viuda, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 33 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don José Patteta, italiano, finado, y de doña Teresa Ferrari, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 65 años de edad, de profesion ocupaciones propias de su sexo, residente en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Fermin D. Gazzan*, oficial del Estado Civil.

1502 my.27

En el Miguelete á los 16 dias del mes de Mayo del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Justiniano Gregorio**, de estado soltero de nacionalidad oriental, nacido en esta seccion, de 26 años de edad, domiciliado en el mismo paraje, de profesion cochero; hijo de padres desconocidos; y doña **Teresa Gardone**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Manga, de 19 años de edad, domiciliada en la misma seccion, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Santiago Gardone, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 79 años de edad, de profesion labrador, y de doña María Bassine, de nacionalidad italiana, de estado casada, de 64 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados ambos con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Fermin D. Gassan*, oficial del Estado Civil.

1503-my.27

Juzgado de Paz de la 18.a seccion

En los Pocitos de Montevideo á 12 de Mayo 1894 y á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Augusto Barros Pires**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Cerrito núm. 15, de profesion militar, hijo de don José Barros Pires, de nacionalidad portugués, fallecido en esta ciudad el dia 14 de Diciembre del año 1881 y de doña Cándida Coronado, de nacionalidad oriental, fallecida en esta ciudad el dia 14 de Marzo del año 1882 y doña **María Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Pereira núm. 85, de profesion labores de su sexo, hija de don Nicolás Rodriguez, de nacionalidad oriental, fallecido en esta ciudad el dia 2 de Noviembre del año 1892 y de doña Cármen Fernandez, de nacionalidad oriental, fallecida en esta ciudad el dia 8 de Abril del corriente año.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

1455-my.23

Juzgado de Paz de la 19.a seccion

En Montevideo, á 15 de Mayo del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Carmelo Seluce**, nacido en Lauria, provincia de Potenza, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Salamanca núm. 20, de profesion jornalero, hijo de don Blas Seluce, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Antonia Dimpeno, finada; y doña María Castelucci, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Lauria, provincia de Potenza, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 203, de profesion labores de su sexo, hija de don Blas Castelucci, finado, y de doña María Lucía Carlomagno, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 217, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Gorello*, oficial del Estado Civil.

1551-my.31

Juzgado de Paz de la 21.a seccion

En el Peñarol, á los doce dias del mes de Mayo de 1894, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Enrique Hadley**, inglés, nacido en el condado de Rent (Inglaterra), de 36 años de edad, soltero, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 698, de profesion comerciante, hijo legítimo de don Jorge Alejandro Hadley, inglés y finado; y de doña Ana Smit, inglesa y finada; y doña **María Dolores Braga**, oriental, nacida en Montevideo, de 27 años de edad, de estado soltera, domiciliada en el Camino Millan núm. 616, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Antonio Fernandez Braga, brasilero y finado y de doña Clara Acevedo, brasilera, viuda, de 43 años de edad, comerciante y domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Justo Tadeo y Maciel*, oficial del Estado Civil.

1456-my.

Evadido del presidio, donde debia haber pasado dos años mas, arrastré en Paris durante algun tiempo una miserable existencia de vagabundo, arrojado de todas partes, acosado por el hombre, y no sabiendo qué hacer, ni á donde ir.

La resolucion que habia tomado me sostenia.

A fuerza de constancia y de mucha voluntad llegué á vivir honradamente.

Siempre perseguido por el pasado, en el momento en que creia salir por fin del fango, dos de esos seres innobles á quienes la vida de la cárcel habia puesto al corriente de mi secreto quisieron arrastrarme de nuevo al abismo y asociarme por medio de la amenaza á sus infames proyectos.

Estaba bajo el peso de la ley; era un preso fugado y ellos amenazaban con denunciarme.

Tuve que huir una vez más.

Afortunadamente estaba entonces en disposicion de pagar mi viaje á América, y allí estaba libre y podia dedicarme á mi obra de reparacion.

Dios, que ve los sinceros arrepentimientos, tenga piedad de mí.

Bien sabéis que no carecia de recursos de instruccion, y bien pronto encontré medio de utilizar mis conocimientos al servicio de un hombre de quien me esforcé en merecer la amistad y la confianza.

Al fin lo logré.

Este hombre era un inventor que poseia el secreto de un aparato eléctrico, que debia ser de gran utilidad como motor aplicado á la direccion de los aerostáticos.

Como todos los inventores, tenia alta y grande potencia creadora, pero siempre absorbido por sus cálculos y especulaciones científicas, carecia del tiempo y de la actividad práctica necesaria para explotar sus inventos.

Yo, que habia entrado en un periódico de New York, y que habia conseguido crearme amistoses relaciones en toda la ciudad, aproveché uno y otras para dar tal publicidad al nuevo invento que muy en breve los capitales

afluyeron para la construccion de los aparatos y las experiencias.

En una palabra, he hecho célebre y rico á aquel hombre que sin mí hubiera muerto pobre y desconocido... El Gobierno de los Estados Unidos acaba de comprarle su invento en 100.000 libras esterlinas, y su reconocimiento ha llegado al punto de darme, como premio de mis esfuerzos, una considerable parte de esa suma.

Poco despues de esta carta recibiréis una suma de cuarenta mil francos, que os ruego acepteis como pago de los treinta mil, que por mi vergüenza os debo, y los intereses de tal suma durante seis años.

Quisiera poder reparar asimismo todo el daño que os he causado.

No por esto dejo de ser el hombre despreciable que era hasta aquí, ni la idea de que nada os debo en dinero bastará para ahogar mis remordimientos. No me atrevo á esperar un perdon, que no mereceré jamás, hiciere lo que hiciere.

Mi ánimo es solo suplicaros me despreciéis un poco menos y creais que tal vez habria en mí otra cosa que malos instintos.

Aunque he pagado harto caro un momento de extravío no disminuye esto todos los sufrimientos que os he causado á vos que habeis sido mi protector.

En cuanto á mí, el fin que perseguia está casi realizado.

Pero mi herida quedará eternamente abierta, y no se cerrará jamás.

Me queda una tarea que cumplir... Debo esto á la memoria de mi padre...

Voy á volver á entrar en Francia y á ponerme en manos de la justicia, pronto á sufrir el resto de la pena de que me sustraje... Es una deuda que me queda por pagar.

Tal vez en atencion á los esfuerzos que he hecho por lavar mi culpa, la justicia humana no será menos misericordiosa que la de Dios, y mi reparacion no será tan penosa.